



**PROYECTO:**

**FOMENTO CULTURAL A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS Y LITERARIAS, PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, CANTÓN ZAMDORA, PROVINCIA DE ZAMDORA CHINCHIPE.**



**JUAN MANUEL SACA CHALAN**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS.**

**DICIEMBRE  
2023**





## 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

### 1.1. NOMBRE DEL PROYECTO.

Fomento cultural a través de la producción y circulación de artes escénicas, plásticas y literarias, para preservar las costumbres y tradiciones durante el mes de diciembre de 2023, en la parroquia de San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.

### 1.2. ENTIDAD EJECUTORA.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos de las Minas.

#### **Representante Legal:**

Sr. Juan Manuel Saca Chalan.

**PRESIDENTE DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS DE LAS MINAS.**

#### **Dirección:**

Orquídeas del Oriente S/N y Pasaje S/N.

#### **Contacto:**

(07) 2 303139

### 1.3. UNIDAD PARROQUIA EJECUTORA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos de las Minas, será la encargada de ejecutar el presente proyecto ya que no cuenta con unidades operativas parroquiales.

### 1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

La República del Ecuador está situada en el noroeste de América del Sur, tiene una extensión de 281.000 km<sup>2</sup>, distribuidos en tres regiones geográficas importantes en el área continental: Costa, Sierra, Oriente y la Región Insular o Galápagos; esta última situada a 1.000 Km. de la costa continental. La Provincia de Zamora Chinchipe se encuentra al sur-este del Ecuador, tiene una extensión de 10.556 km<sup>2</sup>, con una proyección de población para el año 2019 de 117.899, habitantes y limita al norte con las provincias de Morona Santiago y Azuay, al sur y oeste con la República del Perú, al este con la Provincia de Loja.

## GENERALIDADES





El cantón Zamora se encuentra al nor-occidente de la provincia de Zamora Chinchipe. Su cabecera cantonal es la ciudad de Zamora, la extensión territorial del cantón es de 1901.15 Km<sup>2</sup>. Su población de acuerdo al último censo del 2010 con la respectiva proyección hasta la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zamora en el año 2014, es de 29.112 y según las proyecciones del INEC, para el 2022 será de 33.914 habitantes.

La parroquia de San Carlos de las Minas tiene una superficie de 34.002,68 ha (340.002 km<sup>2</sup>) que corresponde a un 17,89% del territorio del cantón Zamora y a un 3,22% del territorio de la provincia de Zamora Chinchipe.

### LÍMITES.

Los límites territoriales del cantón Zamora son:

- Norte:** Limita con la parroquia Cumbaratza y el cantón Centinela del Cóndor.
- Sur:** Cantones Nangaritza.
- Este:** Cantones Yanzatza, Centinela del Cóndor, Nangaritza.
- Oeste:** Con las Parroquias de Timbara y Cumbaratza

### DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS DE LAS MINAS.

**Grafico 1:** División política



**Fuente:** Fuente: PD y OT de San Carlos de las Minas.





## 1.5. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN.

La parroquia de San Carlos de las Minas, se encuentra localizado al sur de la franja de territorio amazónico, San Carlos de las Minas es aprobada mediante Acuerdo Ministerial N° 3056, del Ministerio de Gobierno, con fecha 02 de diciembre de 1993 y publicada en el Registro Oficial N° 354 del 07 de enero de 1994. Ubicada a 26 kilómetros de distancia de la ciudad de Zamora, en el margen izquierdo del río Nambija, conectada con el resto de la provincia y el país a través de una vía de segundo orden que ésta a su vez conecta con el resto de la provincia y el país a través del eje vial E-45 conocido como La Troncal Amazónica.

La cobertura del presente proyecto es a nivel de la parroquia, la cual cuenta actualmente con 10 barrios; Buena Esperanza, Cumay, Los Laureles, Namacuntza, Puente Azul, San Agustín, San Antonio de Cumay, San Carlos (cabecera parroquial), San José de las flores y San Miguel y se ejecutará en el parque central, cancha sintética, cubierta de la parroquia y salón del pueblo considerados espacios ecoturísticos de la Parroquia de San Carlos de las Minas, geográficamente se encuentra localizado en las siguientes coordenadas:

**Tabla # 1:** coordenadas del centro de la parroquia.

| Nº    | X (ESTE)  | Y (NORTE)  | Altitud msnm | Cantón | Parroquia        |
|-------|-----------|------------|--------------|--------|------------------|
| REF 1 | 741686.77 | 9554660.23 | 1066         | Zamora | San Carlos Minas |
| REF 2 | 741644.52 | 9555111.87 | 1026         | Zamora | San Carlos Minas |





**Mapa N° 1** Mapa de ubicación del proyecto:



*Fuente: Google Earth*

**1.6. SECTOR Y TIPO DE PROYECTO.**

**MACRO SECTOR:** SOCIAL  
**SECTOR:** CULTURA  
**CÓDIGO:** A0302  
**SUBSECTOR:** ARTE Y CULTURA

**MACRO SECTOR:** SOCIAL  
**SECTOR:** PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR  
**CÓDIGO:** A0707  
**SUBSECTOR:** EQUIDAD DE GÉNERO.





**MACRO SECTOR:** SOCIAL  
**SECTOR:** PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR  
**CÓDIGO:** A0708  
**SUBSECTOR:** INCLUSIÓN SOCIAL.

**MACRO SECTOR:** FOMENTO A LA PRODUCCIÓN  
**SECTOR:** FOMENTO A LA PRODUCCIÓN  
**CÓDIGO:** C1602  
**SUBSECTOR:** COMERCIO

**MACRO SECTOR:** FOMENTO A LA PRODUCCIÓN  
**SECTOR:** FOMENTO A LA PRODUCCIÓN  
**CÓDIGO:** C1605  
**SUBSECTOR:** TURISMO

## 1.7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución total del proyecto es de noventa y cuatro días (94 días). De acuerdo al siguiente calendario:

| Descripción                                  | Tiempo previsto | Observaciones  |
|--|-----------------|--|
| <b>FASE PREPARATORIA</b>                     | 15 días         | Desde la elaboración y aprobación del proyecto términos de referencia, estudio de mercado y pliegos. |
| <b>PROCESO PRE-CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL</b> | 40 días         | Proceso en el PORTAL.  |
| <b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>                | 24 días         | Desde el inicio del desarrollo de las actividades previstas.   |
| <b>PROCESO CONTRACTUAL POST</b>              | 15 días         | Desde el acta de entrega parcial hasta la definitiva.  |





## 1.8. MONTO TOTAL.

El costo total del proyecto es de:

|   |           |
|---|-----------|
| SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA CON 00/100 (6.000,00 USD) NO INCLUYE EL IVA. | EFFECTIVO |
|---|-----------|

## 1.9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

| LEY / NORMATIVA  | ARTICULADO REFERENCIA  |
|--|--|
| <b>Constitución de la República del Ecuador</b>                        | <b>Sección Cuarta. - Cultura y Ciencia</b><br>Artículo 21<br>Artículo 22<br>Artículo 23<br>Artículo 264, numeral 8<br>Artículo 276, numeral 6<br>Artículo 377<br>Artículo 379 numeral 1<br>Artículo 380 numeral 1 y 8                  |
| <b>Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural</b> | Artículo 1   |
| <b>COOTAD</b>  | Artículo 54, literal q<br>Artículo 55 literal h  |
| <b>Ley Orgánica de Cultura.</b>  | La Ley en su conjunto establece los principales mecanismos, responsabilidades y acciones tendientes al fomento de la cultura en los diferentes ámbitos y manifestaciones, que conforman el sistema Nacional de Cultura principalmente. |
| <b>Ley Orgánica de Turismo</b>   | Artículo 3<br>literal d<br>literal e<br>literal e  |





## 2. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN.

### ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PDOT DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS DE LAS MINAS PERIODO 2019 – 2023.

#### Componente Sociocultural:

Objetivo estratégico: Promover acciones de desarrollo local con entidades del ejecutivo, que permitan a la población el acceso a servicios de calidad en educación, salud, seguridad ciudadana y deporte, incluyendo la participación ciudadana en los diferentes espacios sociales, la atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad y el rescate de las manifestaciones culturales del territorio.

- a) **Política: 1.2** Recuperar y conservar el patrimonio natural, tangible e intangible y la identidad cultural, reconociendo y valorando la diversidad de las expresiones presentes en la parroquia.
  - **Estrategia: 3** Promover la participación ciudadana e inclusiva en los procesos de planificación y ejecución de programas y proyectos parroquiales.
- b) **Política: 1.3** Fomentar el buen uso de los espacios públicos de la parroquia, a través de actividades deportivas, artísticas y culturales, que permitan reducir el sedentarismo en la población
  - **Estrategia: 3** Impulsar la construcción, adecuación y/o mantenimiento de espacios públicos y casas comunales en la parroquia.

### CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA META DEL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

#### OBJETIVO 2:

Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción, de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

**Política 2.4.** Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.

## 3. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.





San Carlos de las Minas es una parroquia que pertenece al cantón Zamora de la provincia Zamora Chinchipe y se encuentra localizada en la zona sur oriental de la Amazonia Ecuatoriana, está ubicado entre los meridianos de 78º 50´ 01" W y 78º 48´ 46" W de longitud Oeste y los paralelos 3º 59´ 13" S y 4º 48´ 42" S de latitud Sur, con un rango altitudinal de 1800 y 3000 m.s.n.m. Urbanísticamente se ha desarrollado entre el margen derecho del Río Nambija, concentrándose la mayoría de la población en la cabecera parroquial del barrio San Carlos. La parroquia está integrada por 10 barrios y un asentamiento poblacional respectivamente: San Carlos, San Agustín, Puente azul, Namacuntza, San Miguel, San José de las Flores, Los Laureles, Buena Esperanza, San Antonio de Cumay, Cumay y Nambija (asentamiento poblacional). Según el censo del año 2010 la población de la parroquia San Carlos de las Minas de la provincia Zamora Chinchipe la conforma un total de 2.180,00 habitantes, desagregada por sexo tenemos que el 58,72% son hombres y el 41,28% son mujeres, distribuidos en todos los barrios de la parroquia.

## Población

La población de la parroquia San Carlos de las Minas de acuerdo a las proyecciones Poblacionales presentadas por el INEC (Censo de Población y Vivienda 2010), para el 2020, es de 2.800 habitantes integrados de la siguiente manera: 1506 hombres (54,00%) y 1294 mujeres (46,00%), distribuidos en los diferentes barrios de la parroquia, ocupando una superficie de 148,98 Km<sup>2</sup>.

### Cuadro 2: Población intercensal y tasa de crecimiento

| Censo           | Hombres | %  | Mujeres | %  | Total | Tasa de Crecimiento % |
|-----------------|---------|----|---------|----|-------|-----------------------|
| 2001            | 1095    | 55 | 902     | 45 | 1997  | -----                 |
| 2010            | 1280    | 59 | 900     | 41 | 2180  | 0.97                  |
| Proyección 2020 | 1506    | 54 | 1294    | 46 | 2800  | 2697                  |

Fuente: PDOT 2019-2023.

## Estructura etaria

El componente poblacional de la parroquia demuestra un predominio de la población infanto -juvenil, la cual comprende los grupos de edad entre los 0 a 14 años y de 15 a 24 años, representando el 51,56 % de la población parroquial, es decir 1444 habitantes (778 hombres y 666 mujeres), constituyéndose en un futuro potencial del desarrollo de la parroquia, cantón y provincia; a su vez, el número de personas que se encuentran entre la etapa juvenil y de adultez representada por la suma de los rangos de edad comprendidos entre los 25 y 64 años de edad, que constituyen el 42,79 % (1198 personas, 620 hombres y 578 mujeres), se encontrarían sosteniendo y manteniendo actualmente a las personas que se encuentran en la etapa de infanto-juvenil y adultos mayores; no menos importante, es el grupo de la tercera edad, comprendido en el rango de edad mayores a 65 años,





constituye el 5,65% de la población total (158 habitantes, 108 hombres y 50 mujeres), tal como se presenta en la siguiente tabla por grupos de edad y sexo a nivel parroquial.

**Tabla 3.** Distribución poblacional por grupo etario y genero

| Edad           | Hombre | Mujer | TOTAL | %    |
|----------------|--------|-------|-------|------|
| Menor de 1 año | 21     | 12    | 33    | 1,19 |
| De 1 a 4 años  | 75     | 71    | 146   | 5,2  |
| 5 a 9 años     | 87     | 104   | 191   | 6,84 |
| 10 a 14 años   | 216    | 162   | 379   | 13,5 |
| 15 a 19 años   | 233    | 183   | 416   | 14,9 |
| 20 a 24 años   | 146    | 133   | 279   | 9,96 |
| 25 a 29 años   | 79     | 100   | 179   | 6,39 |
| 30 a 34 años   | 87     | 112   | 200   | 7,13 |
| 35 a 39 años   | 67     | 83    | 150   | 5,35 |
| 40 a 44 años   | 125    | 83    | 208   | 7,43 |
| 45 a 49 años   | 121    | 75    | 196   | 6,98 |
| 50 a 54 años   | 67     | 71    | 137   | 4,9  |
| 55 a 59 años   | 29     | 29    | 58    | 2,08 |
| 60 a 64 años   | 46     | 25    | 71    | 2,53 |
| 65 a 69 años   | 50     | 29    | 79    | 2,82 |
| 70 a 74 años   | 12     | 8     | 21    | 0,74 |
| 75 a 79 años   | 8      | 8     | 17    | 0,59 |
| 80 a 84 años   | 12     | 4     | 17    | 0,59 |
| 85 a 89 años   | 12     | 0     | 12    | 0,45 |
| 90 a 94 años   | 12     | 0     | 12    | 0,45 |
| Total          | 1506   | 1294  | 2800  | 100  |

**Fuente:** PDOT 2019-2023

## Analfabetismo

El analfabetismo se define como la población que declara no saber leer ni escribir, esto nos permite conocer la eficacia del sistema de educación formal y de programas de alfabetización y de enseñanza de adultos. Lo cual nos revela las debilidades educativas como falta de acceso, permanencia y/o falta de calidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, la tasa de alfabetismo en la parroquia San Carlos de las Minas es de 4,25 %, es decir 91 personas mayores de 15 años de edad no



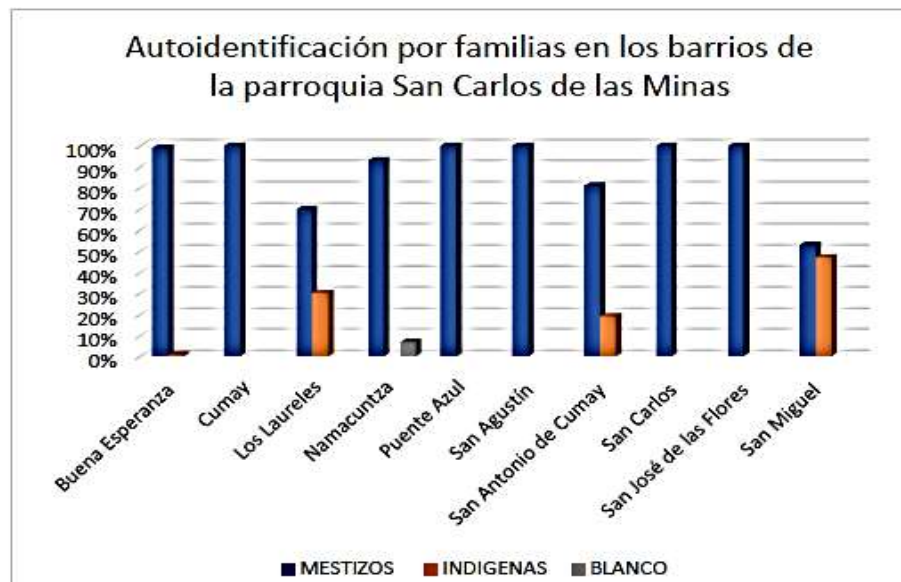


sabían leer ni escribir. Actualmente, con base a datos levantados en territorio, la tasa de analfabetismo en la parroquia ha disminuido en 1,45 %, es decir corresponde al 2,80 % (78 personas hoy en día no saben leer ni escribir, principalmente mayores de 60 años).

### Autoidentificación étnica

La Parroquia San Carlos de las Minas es un territorio habitado en su totalidad por mestizos (95,48 %) este porcentaje corresponde a 2673 personas, frente a un 3,59 % (101 personas) que se autoidentifican como indígenas (pertenecientes al Pueblo Saraguro) y el 0,94 % que se autoidentifican como blancos (26 personas).

### Grafico 2: de autoidentificación de la población.



**Fuente:** PD y OT San Carlos de las Minas 2019 - 2023.

Para el presente documento se seguirá tomando como referencia los datos de la población del PDyOT 2019-2023, de la parroquia de San Carlos de las Minas ...

## EDUCACIÓN

De acuerdo con el Nuevo Modelo de Gestión Educativa, implementado por parte del Ministerio de Educación a partir del 2010, el cual garantiza y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, influencia de manera directa sobre el acceso universal con equidad a una educación de calidad y calidez, atendiendo las realidades locales y culturales, no obstante, con esto la parroquia de San Carlos de las Minas muestra la siguiente información.





## Unidades Educativas.

De acuerdo con la información proporcionada por el Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora, 2 establecimientos educativos, no poseen el servicio de internet, como es la Escuela de Educación Básica Edelberto Bonilla y Carlos Lara.

En lo que respecta a la educación secundaria únicamente existe el Colegio Monseñor Jorge Mosquera que se encuentra ubicado en la cabecera parroquial de San Carlos de las Minas, así como también la mayoría de los estudiantes asisten a los Colegios ubicados en la parroquia de Cumbaratza y Zamora. Los estudiantes que terminan el Colegio eligen por ir a continuar sus estudios superiores en la ciudad de Loja o en la Ciudad de Zamora modalidad a distancia.

**Tabla 4:** unidades Educativas.

| CÓDIGO INATITUCIÓN | INSTITUCIÓN EDUCATIVA                                    | BARRIO            | NIVEL DE EDUCACIÓN     | DOCENTES | ESTUDIANTES |
|--------------------|--|-------------------|------------------------|----------|-------------|
| 19H00004           | Escuela de Educación Básica Edelberto Bonilla            | Los Laureles      | Educación Básica       | 1        | 10          |
| 19H00107           | Escuela de Educación Básica Bernardo Valdivieso          | Sector Nambija    | Inicial y EGB          | 10       | 100         |
| 19H00110           | Colegio de Bachillerato Monseñor Jorge Mosquera Barreiro | Barrio Carlos     | San EGB y Bachillerato | 11       | 139         |
| 19H00113           | Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Peñaherrera    | Barrio Carlos     | San Inicial y EGB      | 10       | 126         |
| 19H00114           | Escuela de Educación Básica Carlos Lara                  | Barrio Namacuntza | Educación Básica       | 1        | 14          |

Fuente: Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora, 2020

## SALUD

La parroquia tiene un Subcentro de Salud, el mismo que cuenta de: 2 consultorios de Medicina General, 1 consultorio para Odontología y 1 consultorio para Ginecología, área de vacunación, un área para curaciones, farmacia, sala de espera y área estadística. El personal está conformado por: 2 Médicos Generales, 2 Odontólogos, 1 Licenciada y 1 Enfermera Rural.

Las emergencias leves han sido atendidas tal como: gastroenteritis, faringe amigdalitis curaciones, gripes, parasitosis, etc.; y las emergencias más graves como: intoxicación por amonio, fracturas por actividades mineras, accidentes de tránsito, etc.; son transferidas al Centro de Salud de la Ciudad de Zamora. Además, los pobladores de la parroquia se han beneficiado del servicio de campañas de vacunación por parte del Ministerio de Salud como: la vacuna para influenza para niños y adultos, que se realiza cada año, además de la campaña de canina antirrábica.





En el sector de Nambija, cuenta con un Puesto de Salud, el mismo que consta con un área de medicina general, odontología y enfermería, para atención de casos de emergencia rápida como cortes, resfriados comunes y parasitosis. Además, brindan el servicio de campañas de vacunación de la influenza a la población del sector.





**Tabla 5:** Principales causas de morbilidad San Carlos de las Minas en el año 2020.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 ZAMORA-YACUAMBI-SALUD  
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS AÑO 2020

| N°        | CIE 10 | DESCRIPCION  | UNO A 11 MESES |       | UN AÑO |       | DOS A 4 AÑOS |       | 5 A 9 AÑOS |       | 10 A 14 AÑOS |       | 15 A 19 AÑOS |       | 20 A 49 AÑOS |       | 50 A 64 AÑOS |       | MAS DE 65 AÑOS |       | HOMBRE | MUJER | Total general |
|-----------|--------|--|----------------|-------|--------|-------|--------------|-------|------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|----------------|-------|--------|-------|---------------|
|           |        |  | HOMBRE         | MUJER | HOMBRE | MUJER | HOMBRE       | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE       | MUJER | HOMBRE       | MUJER | HOMBRE       | MUJER | HOMBRE       | MUJER | HOMBRE         | MUJER |        |       |               |
| 1         | J039   | AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA   | 1              | 3     | 3      | 0     | 16           | 4     | 6          | 10    | 14           | 3     | 3            | 8     | 25           | 20    | 4            | 9     | 5              | 8     | 77     | 65    | 142           |
| 2         | J00X   | RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUNI]  | 3              | 1     | 2      | 1     | 6            | 6     | 9          | 3     | 3            | 4     | 2            | 3     | 7            | 20    | 3            | 4     | 4              | 1     | 39     | 43    | 82            |
| 3         | N390   | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO   | 0              | 0     | 1      | 0     | 0            | 1     | 0          | 2     | 0            | 1     | 0            | 6     | 1            | 42    | 4            | 3     | 1              | 5     | 7      | 60    | 67            |
| 4         | J029   | FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA  | 0              | 1     | 0      | 0     | 6            | 2     | 2          | 0     | 2            | 0     | 1            | 0     | 4            | 10    | 2            | 1     | 2              | 0     | 19     | 14    | 33            |
| 5         | B829   | PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION  | 0              | 0     | 0      | 0     | 1            | 2     | 4          | 4     | 1            | 0     | 2            | 2     | 5            | 4     | 0            | 4     | 0              | 0     | 13     | 16    | 29            |
| 6         | A09X   | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO                                      | 2              | 0     | 2      | 4     | 1            | 2     | 2          | 1     | 0            | 0     | 0            | 1     | 3            | 1     | 0            | 0     | 0              | 0     | 10     | 9     | 19            |
| 7         | M545   | LUMBAGO NO ESPECIFICADO  | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 1            | 0     | 2            | 6     | 2            | 1     | 3              | 2     | 8      | 9     | 17            |
| 8         | A069   | AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA   | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 1          | 0     | 5            | 1     | 1            | 1     | 3            | 3     | 0            | 1     | 0              | 0     | 10     | 6     | 16            |
| 9         | L501   | URTICARIA IDIOPATICA   | 1              | 0     | 1      | 0     | 0            | 2     | 1          | 0     | 2            | 1     | 0            | 0     | 3            | 3     | 0            | 1     | 0              | 0     | 8      | 7     | 15            |
| 10        | K30X   | DISPEPSIA FUNCIONAL  | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 1     | 0            | 0     | 1            | 1     | 2            | 4     | 0            | 0     | 5              | 0     | 8      | 6     | 14            |
| 11        | B373   | CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA   | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 0            | 1     | 0            | 12    | 0            | 0     | 0              | 0     | 0      | 13    | 13            |
| 12        | O235   | INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO   | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 0            | 2     | 0            | 11    | 0            | 0     | 0              | 0     | 0      | 13    | 13            |
| 13        | K297   | GASTRITIS, NO ESPECIFICADA   | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 0            | 1     | 6            | 2     | 0            | 1     | 0              | 2     | 6      | 6     | 12            |
| 14        | B980   | HELICOBACTER PYLORI [H.PYLORI] COMO LA CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 1            | 1     | 0            | 1     | 3            | 4     | 0            | 2     | 0              | 0     | 4      | 8     | 12            |
| 15        | M791   | MIALGIA  | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 0            | 2     | 3            | 4     | 0            | 2     | 1              | 0     | 4      | 8     | 12            |
| 16        | L209   | DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA  | 3              | 0     | 0      | 1     | 1            | 0     | 2          | 0     | 1            | 0     | 0            | 0     | 0            | 3     | 0            | 0     | 0              | 0     | 7      | 4     | 11            |
| 17        | E782   | HIPERLIPIDEMIA MIXTA   | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 0            | 0     | 2            | 1     | 1            | 2     | 2              | 3     | 5      | 6     | 11            |
| 18        | D509   | ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION                                     | 0              | 0     | 1      | 1     | 3            | 1     | 0          | 1     | 0            | 0     | 0            | 1     | 0            | 2     | 0            | 0     | 0              | 0     | 4      | 6     | 10            |
| 19        | O231   | INFECCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL EMBARAZO   | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 0            | 1     | 0            | 8     | 0            | 0     | 0              | 0     | 0      | 9     | 9             |
| 20        | E780   | HIPERCOLESTEROLEMIA PURA   | 0              | 0     | 0      | 0     | 0            | 0     | 0          | 0     | 0            | 0     | 0            | 0     | 2            | 3     | 2            | 1     | 1              | 0     | 5      | 4     | 9             |
| Las demás |        |  | 8              | 8     | 4      | 0     | 6            | 9     | 10         | 11    | 14           | 7     | 14           | 20    | 58           | 68    | 21           | 32    | 12             | 11    | 147    | 166   | 313           |





## VIALIDAD

En la parroquia San Carlos de las Minas, existe el tipo de vía de segundo orden, caminos y senderos. En la actualidad se están realizando trabajos de asfaltado en un tramo de la vía principal que conecta San Carlos y Namírez.

Todos los barrios que conforman la parroquia se encuentran conectados mediante ramificaciones viales de segundo orden que son de gran importancia en el desarrollo de la parroquia, en actividades productivas como la agricultura y ganadería.

En la siguiente tabla se detalla información de tres tipos de vías y caminos identificados en la Parroquia San Carlos de las Minas:

**Tabla 6:** Tipos de vías y caminos de la Parroquia San Carlos de las Minas.

| No. | Tipo   | Longitud (km) | Influencia directa en los barrios   |
|-----|--|---------------|---|
| 1   | Segundo orden (vía lastrada de dos carriles) | 12.44         | San Carlos, Buena Esperanza, Puente Azul, San Agustín   |
| 2   | Segundo orden (vía lastrada de un carril)    | 59.29         | Los Laureles, Las orquídeas, San José de las Flores, San Antonio de Cumay, Cumay, San Miguel, Namacuntza  |
| 3   | Segundo orden (tramos de vía asfaltada)      | 1.9           | - Vía principal: tramo San Carlos - Namirez (1 km. En la actualidad continúan realizando trabajos de asfaltado)<br><br>- Av. Jorge Mosquera (0.9 Km.) |
| 4   | Caminos de herradura                         | 25.55         | Todos los barrios de la parroquia   |

La red vial es mantenida en su totalidad por el GAD parroquial y en algunos casos cuando las





situaciones se vuelven difíciles por los deslizamientos existe la colaboración de ciertos mineros que con sus maquinarias ayudan al mejoramiento de ciertos tramos de la vía principal de acceso a la parroquia.

### **Transporte.**

Dentro de la parroquia San Carlos de las Minas, existe el acceso transporte público y privado para su movilización dentro y fuera de la parroquia.

El centro poblado San Carlos y los barrios Las Orquídeas, Los Laureles, Nueva Esperanza, San Antonio de Cumay y San Agustín tiene influencia directa con la vía principal San Carlos-Namirez, mediante el cual disponen del servicio de transporte público, razón por la cual los pobladores de estos barrios pueden movilizarse diariamente hacia sus viviendas, sitios de trabajo, centros educativos o de salud. Las cooperativas de transporte público que poseen rutas de movilización y que ingresan por la parroquia son: Cooperativa de transporte Nambija (bus y chivas), Cooperativa de transporte Zamora, y adicional cuentan con disponibilidad de la prestación de servicio de Cooperativas de Camionetas de la localidad.

En los barrios Cumay, Namacuntza, Puente Azul, San Antonio de Cumay, San José de las Flores y San Miguel, únicamente ingresa el servicio de transporte privado (taxis, camionetas) y vehículos particulares.

Todos los barrios de la parroquia San Carlos de las Minas están conectados mediante carreteras de segundo orden, lo que les facilita el tema de movilidad.

### **Población Económicamente Activa PEA.**

La población económicamente activa de la parroquia es de 1232 personas con capacidades de generar trabajo y producir ingresos para la economía y desarrollo. Es importante tener en cuenta que el 23.14% de la PEA se dedica a la actividad agropecuaria, representando una potencia productiva y significativa de la parroquia San Carlos de las Minas siendo un rango poblacional.

**Tabla 7:** PEA de la Parroquia San Carlos de las Minas

| <b>Sexo</b> | <b>Población Parroquia</b> | <b>PEA</b> | <b>Porcentaje %</b> |
|-------------|----------------------------|------------|---------------------|
| Hombre      | 1644                       | 1030       | 62,65               |
| Mujer       | 1156                       | 202        | 17,47               |





|              |             |             |              |
|--------------|-------------|-------------|--------------|
| <b>Total</b> | <b>2800</b> | <b>1232</b> | <b>44,00</b> |
|--------------|-------------|-------------|--------------|

Fuente: PDOT 2019-2023

### PEA Por rama de actividad económica

De lo antes indicado, se puede determinar que la principal actividad entre la Población Económicamente Activa de la Parroquia San Carlos de las Minas es la Explotación de minas y canteras con un 44.83 % de la población dedicada a esta actividad que se ha convertido en la base de la economía parroquial. Sin embargo, debe considerarse que un porcentaje mayor de la población está involucrada de diversas formas en la cadena productiva minera, ya sea en calidad de trabajadores, inversionistas o como vendedores de bienes y servicios. Una segunda actividad productiva en la parroquia es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La Actividad Comercial se encuentra en tercer lugar; esta actividad se desarrolla en la forma de pequeños almacenes y tiendas, los mismos que sirven para dinamizar la economía y que se encuentran asentados principalmente en el centro de los barrios.

**Gráfico 3:** PEA por rama de actividad de la Parroquia San Carlos de las Minas.



Fuente: PDOT 2019-2023

### Actividad Agropecuaria

Dentro del sector primario de la Parroquia San Carlos de las Minas, una segunda actividad en





importancia es la actividad agropecuaria, para la cual es importante el factor de la finca, en toda la parroquia se han logrado identificar 126 fincas, las mismas que se agrupan cerca o junto a quebradas o arroyos, esto por el acceso a agua para el riego de cultivos.

Entre las principales limitantes está aquella relacionada con los suelos que van perdiendo su fertilidad y aumentado su acidez pues esta actividad se realiza en de forma intensiva en zona de alta pendiente.

### **Actividad agrícola**

Dentro de los cultivos que más inciden en la producción para generar ingresos de los habitantes de la parroquia, se puede mencionar cultivos de plátano, naranjilla, cacao, yuca, maíz, guineo, café, limón dulce y agrio, naranja, papaya, caña de azúcar y hortalizas, históricamente, la producción agrícola en la parroquia ha sido en su mayoría para el autoconsumo.

### **Uso de la finca**

Un aspecto importante a fin de planificar las actividades productivas en la Parroquia San Carlos de las Minas tiene que ver con el uso de la finca, principalmente en los relacionados con pastos en potreros y bosques o remanentes de bosques que aún quedan. El 73 % de los propietarios de fincas tienen entre 1 y 20 ha. de pastos, el 15 % tienen entre 21 y 40 ha., un 10 % tienen entre 41 y 60 ha. y un 2 % tienen entre de más de 100 ha. de pastos.

Es importante destacar que no la totalidad de las fincas se encuentran convertidas en pastos, sino que aún quedan dentro de estas remanentes de bosques; así, un 75 % de las fincas tienen entre 1 y 25 ha. de bosque, un 6 % tienen entre 26 y 50 ha. de bosque, y un 15 % de las propiedades tienen entre 51 y 75 ha. de bosque.

**Tabla 8.** Principales productos de la Parroquia San Carlos de las Minas.

| <b>PRINCIPALES PRODUCTOS PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS</b> |  |
|--|--|
| <b>BARRIO/SECTOR</b>   | <b>PRODUCTOS</b>   |
| San Agustín, Nueva esperanza                                   | Yuca, plátano, guineo, caña, maíz, guayaba, hortalizas y   |
| San Andrés, Namacuntza Puente azul,                            | Plátano, guineo, yuca, caña, papaya, maíz, café, guaba,  |
| Cumay, San Antonio de Cumay, Buena Esperanza.                  | Guineo, caña, guaba, guayaba, naranja, limón dulce, papaya, guanábana, cacao, café, maíz y hortalizas. |





|  |   |
|--|---|
| Las orquídeas, San Carlos,             | Papa china, caña, guineo, guaba, guayaba, limón dulce, plátano, café, yuca, maíz, hortalizas, cacao |
| Los laureles, Santa Rita, San Gregorio | Guineo, café, guaba, guayaba, naranja, piña, maíz y   |
| San José de las flores, campanillas    | Guineo, guaba, cacao, guayaba, maíz y hortalizas.   |

**Fuente:** PDOT 2019-2023

**Elaboración:** Técnico del GAD PSCM 2023

### Características de las actividades económicas agropecuarias

De acuerdo con disponibilidad de información existente de la parroquia San Carlos de las Minas, se ha establecido los siguientes indicadores en el desarrollo de las actividades agropecuaria.

**Tabla 9.** Descripción de la actividad agropecuaria dentro de la parroquia.

| TEMAS / SECTORES       | INDICADOR  |
|------------------------|--|
| Actividad Agropecuaria | Principales productos agropecuarios la parroquia dispone de cultivos de plátano, naranjilla, guineo, yuca, maíz, plantas frutales tropicales como limón dulce y agrio, naranja, papaya, caña y hortalizas que son  |
|                        | <b>Producción ganadera.</b> - La parroquia dispone de 2479 cabezas de ganado: con un porcentaje del 31.3% de vacas.  |
|                        | <b>Producción porcina.</b> - De las entrevistas realizadas en la Parroquia San Carlos de las Minas se determina que, a la fecha del levantamiento de información, existen un total de 197 individuos de ganado porcino; un 73 % de los entrevistados han indicado tener entre 1 y 5 individuos, un   |
|                        | <b>Producción avícola.</b> - Los resultados de las entrevistas realizadas en la parroquia permiten establecer que existen un total de 2780 aves de corral; un 61 % de los entrevistados han indicado tener entre 1 y 25 individuos, un 27 % tienen entre 26 a 50 individuos; existiendo un porcentaje significativo de familias que han reportado tener más de 100 individuos; la mayoría son criollas; de estas, 551 son ponedoras. |
|                        | Respecto de la comercialización, solamente 28 familias dijeron vender  |

**Fuente:** PDOT 2019-2023

**Elaboración:** Técnico del GAD PSCM 2023





## ACTIVIDAD TURISTICA

El potencial de desarrollo turístico de un lugar está representado por todos los sitios o áreas con valores escénicos, científicos, recreativos y culturales, los que con una buena infraestructura o mejoras necesarias podrían convertirse en lugares que generen una expectativa y como consecuencia la atracción para el visitante local nacional y extranjero (República de Nicaragua – Programa de Descentralización y Desarrollo de la Región del Pacífico, 1976).

San Carlos de las Minas cuenta con una serie de atractivos que van desde los naturales, culturales y gastronómicos, aunque de momento se carece de servicios turísticos.

Las entrevistas realizadas a los habitantes de la parroquia han permitido establecer que entre los principales retos que enfrenta el turismo rural comunitario se destacan: 1) escasa accesibilidad de información para los turistas interesados en conocer los recursos de la parroquia, 2) débil capacitación a guías locales en atención al cliente y manipulación de alimentos, entre otros; 3) deficiente infraestructura turística como señalética, baterías sanitarias y áreas comunitarias, y 4) inexistencia de un registro de los visitantes.

### Atractivos naturales

ese sentido, la Parroquia San Carlos de las Minas cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos que van desde las áreas protegidas hasta atractivos bastante llamativos como las cascadas.

#### a) Cascada Atahualpa.

**Tabla 10:** Ubicación de la cascada Atahualpa.

| UBICACIÓN            |        |                         | GEOREFERENCIACIÓN |            |         |
|----------------------|--------|-------------------------|-------------------|------------|---------|
| PROVINCIA            | CANTÓN | PARROQUIA               | LATITUD           | LONGITUD   | ALTITUD |
| Zamora<br>Chinchipec | Zamora | San Carlos de las Minas | 745599.95         | 9550059.98 | 1829    |

Ubicada en una propiedad del Señor Manuel Agustín Lozano, en el sector Los Laureles y tiene una altitud aproximada de 60 metros. Para llegar hasta ella, es necesario caminar por el lapso de una hora, en cuyo trayecto pueden encontrarse orquídeas y aves





### b) Cascada San Gregorio

**Tabla 11:** Ubicación de la cascada San Gregorio

| UBICACIÓN           |        |                         | GEOREFERENCIACIÓN |          |         |
|---------------------|--------|-------------------------|-------------------|----------|---------|
| PROVINCIA           | CANTÓN | PARROQUIA               | LATITUD           | LONGITUD | ALTITUD |
| Zamora<br>Chinchipe | Zamora | San Carlos de las Minas | 740035            | 9552158  | 1366    |

Ubicada en el barrio Las Orquídeas en una propiedad del señor José Molina, tiene una caída de agua de alrededor de 9 metros. Existe una vía aperturada por el GAD Parroquial para llegar hasta el sitio.

### c) Cascada Mil Amores

**Tabla 12:** Ubicación de la cascada Mil Amores.

| UBICACIÓN           |        |                         | GEOREFERENCIACIÓN |            |         |
|---------------------|--------|-------------------------|-------------------|------------|---------|
| PROVINCIA           | CANTÓN | PARROQUIA               | LATITUD           | LONGITUD   | ALTITUD |
| Zamora<br>Chinchipe | Zamora | San Carlos de las Minas | 745670.00         | 9557097.89 | 1573    |

Esta cascada tiene una altura aproximada de 80 metros y se encuentra ubicada en el barrio San Miguel, dentro de una propiedad del Señor Segundo Guamán. No tiene un acceso por carretera sino más bien a través de un camino de herradura.

### d) Área Ecológica de Conservación Parroquial Amuicha Entsa

**Tabla 13:** Ubicación de la Área Ecológica de Conservación Parroquial Amuicha Entsa





| UBICACIÓN           |        |                         | GEOREFERENCIACIÓN |            |             |
|---------------------|--------|-------------------------|-------------------|------------|-------------|
| PROVINCIA           | CANTÓN | PARROQUIA               | LATITUD           | LONGITUD   | ALTITUD     |
| Zamora<br>Chinchipe | Zamora | San Carlos de las Minas | 740600.08         | 9549100.12 | 1000 - 2000 |

Se trata de una iniciativa desarrollada y gestionada por los GADs Parroquiales de San Carlos de las Minas, Timbara y Cumbaratza. Tiene en su conjunto una superficie de 8.505,317 ha. de las cuales 1900.40 ha. se encuentran en el territorio de la parroquia San Carlos de las Minas. En esta área puede encontrarse una gran variedad de flora y fauna y se constituye en un espacio territorial importante para la conectividad de las áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP.

#### e) Iglesia de San Carlos "Virgen de Lourdes.

**Tabla 14:** Ubicación de la Iglesia de San Carlos de las Minas.

| UBICACIÓN           |        |                         | GEOREFERENCIACIÓN |            |         |
|---------------------|--------|-------------------------|-------------------|------------|---------|
| PROVINCIA           | CANTÓN | PARROQUIA               | LATITUD           | LONGITUD   | ALTITUD |
| Zamora<br>Chinchipe | Zamora | San Carlos de las Minas | 741586.47         | 9554962.15 | 1040    |

Ubicada en el centro de la cabecera parroquial, es el lugar al cual acuden la mayoría de los habitantes de la parroquia de creencias católicas. En esta iglesia se celebran principalmente dos festividades como son

la Fiesta de la Virgen de Lourdes que se celebra en el mes de febrero, la Fiesta del Señor de los Milagros en el mes de julio y la Fiesta de Nuestra señora del Rosario en el mes de octubre.

En su interior existen dos murales los mismos que fueron pintados por dos personas de ascendencia polaca durante su estancia en la parroquia.





**f) Museo arqueológico minero.**

**Tabla 15:** Ubicación del museo arqueológico minero.

| UBICACIÓN           |        |                         | GEOREFERENCIACIÓN |           |         |
|---------------------|--------|-------------------------|-------------------|-----------|---------|
| PROVINCIA           | CANTÓN | PARROQUIA               | LATITUD           | LONGITUD  | ALTITUD |
| Zamora<br>Chinchipe | Zamora | San Carlos de las Minas | 74,1205,86        | 955354,67 | 3059    |

Ubicado dentro del Colegio Artesanal "Jorge Mosquera", a la llegada a la cabeza parroquial. En este se pueden observar algunos elementos relacionados con la historia minera de la parroquia, tales como una chancadora californiana, una chancadora chilena, además de un sinnúmero de piedras de tipo minero-auríferas, ammonites, monolitos y conchas petrificadas de hace unos 200 millones de años.

**g) Atractivos gastronómicos**

En la parroquia se puede disfrutar de los diferentes platos típicos del sector como tilapia, repe, arveja con guineo, locro de yuca, caldo de gallina criolla, papa china con queso; las bebidas más representativas del sector son: bebidas a base de hiervas (menta, hierba luisa, cedrón, horchata) y todas son endulzadas con panela, en este lugar también se puede disfrutar de la miel con quesillo, manjar de leche.

La infraestructura de los lugares en donde se ofrece comida es la adecuada y sus principales clientes son los viajeros de que van hacia Nambija o viceversa.

**h) Fiestas religiosas**

Un elemento importante y que podría constituirse en un atractivo turístico de índole cultural, son las festividades locales, las cuales son de diverso origen. La mayoría de tratan de tradiciones que se han mantenido durante mucho tiempo y que marcan la vida cotidiana de los pueblos, que sin duda afirman la identidad cultural y promueven el desarrollo y dinamizan la economía de la parroquia.





**Tabla 16:** Descripción de las fiestas religiosas.

| Fechas     | Celebración                          | Lugar de celebración                         | Origen   |
|------------|--------------------------------------|--|--|
| 7 de enero | Fiesta de parroquialización          | Toda la parroquia                            | Creación de la parroquia creada mediante Acuerdo Ministerial No. 3056 del Ministerio de Gobierno, con fecha 2 de diciembre de 1993 y publicada en el Registro Oficial No.354 del 7 de enero de 1994. |
| Febrero    | Fiesta de la Virgen de Lourdes       | Toda la parroquia                            | Se celebra porque primero San Carlos fue declarada parroquia eclesiástica, luego fue declarada parroquia civil.  |
| Junio      | Fiesta de San Antonio de Padua       | Puente Azul                                  | Se celebró porque la iglesia fue donada por un padre Sereno de origen polaco.  |
| Julio      | El señor de los Milagros             | Toda la parroquia                            | Uno de los fundadores la parroquia Sr. Francisco Chamba trajo de Loja las fiesta, para lo cual hizo elaborar una escultura del Señor de los Milagros.  |
| Octubre    | Fiesta de nuestra Señora del Rosario | Toda la parroquia                            |  |
| Diciembre  | Fiesta del Divino Niño               | Buena Esperanza y<br>San Antonio de<br>Cumay | Tradiciones traídas por los colonos.   |

### i) Servicios turísticos

En lo que se refiere a servicios turísticos, en la parroquia existen restaurantes, tiendas y pequeñas infraestructuras que podría ser útiles para el desarrollo de esta actividad productiva.

En la Parroquia San Carlos de las Minas dentro de la investigación se evidenció que se cuenta con un establecimiento de alojamiento, el Hostal "San Carlos", de propiedad de la Diócesis de Zamora Chinchipe, categorizado como de tercera y con una capacidad para 16 personas.

En lo que se refiere a lugares para alimentación, se han identificado tres restaurantes, conforme al siguiente detalle:





**Tabla 17:** Mesas de cada Restaurante.

| RAZÓN SOCIAL | PROPIETARIO    | DIRECCIÓN                      | CATEGORÍA | MESAS | PLAZAS | NÚMRO DE EMPLEADOS |
|--------------|----------------|--------------------------------|-----------|-------|--------|--------------------|
| Anderson     | Rosario Minga  | Enrique Samaniego y Polonia    | Tercera   | 6     | 24     | 1                  |
| Las Cañitas  | Nelly Ortega   | Avda. Jorge Mosquera           | Tercera   | 4     | 16     | 1                  |
| San Carlos   | Consuelo Troya | Enrique Samaniego y Juan Calva | Cuarta    | 3     | 12     | 1                  |

### 3.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.

El patrimonio cultural es la totalidad de bienes materiales y bienes espirituales o intangibles. El pueblo ecuatoriano posee un riquísimo patrimonio cultural que se remonta a la época prehispánica, pasa por el legado de los 300 años de Colonia y continúa con los logros del período independiente hasta nuestros días.

La historia de un pueblo se enriquece día a día con el vivir de su gente; la provincia, el cantón y la parroquia, también se ha formado de esta manera y continúa escribiendo su historia. Y estas historias de culturas y tradiciones que reviven y recrean conocimientos, tradiciones y culturas pasadas se convierten en patrimonio cultural. Mismo que enriquece los conocimientos de la población joven, turistas y ajenos que visitan a la parroquia de San Carlos de las Minas.

La Constitución del Ecuador de 2008, definió una visión de sociedad a construirse y la denominó como Buen Vivir o Sumak Kawsay. Posteriormente, el gobierno del Ecuador ha impulsado su concreción a través de los Planes Nacionales para el "Buen Vivir" (PNBV) y ahora con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Plan de Creación de Oportunidades" de Ecuador. La Constitución del Ecuador reconoce derechos a las personas, derechos a las comunidades, pueblos y nacionalidades, y derechos a la naturaleza. Por lo tanto, las comunidades, pueblos y nacionalidades y el ejercicio de sus responsabilidades, en un marco democrático, de convivencia armónica ciudadana, convivencia armónica con la naturaleza y de primacía del bien común y el interés general. Alternativamente, toda una vida, se puede entender como una vida en plenitud que comprende la armonía interna de las





personas (material y espiritual), armonía social con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza.

La identidad cultural, surge de la amplia diversidad étnica, con la que cuenta el territorio ecuatoriano. Cada uno de los pueblos y nacionalidades o grupos étnicos que viven en las diferentes regiones del país, tiene implícitas sus tradiciones y costumbres, esencia de su cultura. Tomando en cuenta que la diversidad cultural abarca a su vez la riqueza contenida en la diversidad biológica que posee cada sector del Ecuador, surge la necesidad de comprender y conservar mencionado patrimonio.

En la actualidad se han evidenciado problemas tales como la inexistencia de conocimiento escrito o virtual sobre aspectos históricos, culturales y ambientales, pérdida de credibilidad y valores culturales, desmotivación comunitaria para emprender nuevas alternativas de desarrollo y falta de articulación geopolítica.

Los villancicos o cantos de navidad forman parte de nuestra cultura universal. El poder de una canción navideña nos sirve como elemento indispensable para compartir, cantar y recordar la navidad en familia y con los que te rodean. Impulsar la práctica de este género a temprana edad ayudará a desarrollar mejor el lenguaje: tonalidad, vocabulario y su pronunciación mejorará si cantan con frecuencia.

Pese a que son muchas tradiciones y costumbres culturales que adornan la Navidad, son muchas las que con el tiempo han ido desapareciendo y hoy hacen parte del pasado.

Es necesario tener claro que la diversidad étnica-cultural, representa nuestra herencia ancestral, mediante la cual se puede reflejar la historia natural de la vida. Preguntarnos constantemente ¿quiénes somos? Involucra una amplia cosmovisión, que nos permite distinguir y conocer más a fondo sobre los pueblos y la identidad cultural de una nación. Todo país tiene una historia, que comprende un legado sobre el cual se ha construido su presente y se pretende alcanzar un mejor futuro. Por ellos, debemos considerar y tratar a la riqueza cultural como un tesoro, al que se promueva y conserve de manera adecuada en cada pueblo; considerando la importancia que refleja esta, como base fundamental para el desarrollo de nuestra identidad.

El aporte del sector cultura a la economía nacional, juega un rol fundamental en la generación de valor económico y simbólico. La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), de la que el Ecuador es signatario, destaca la importancia de las expresiones artísticas y culturales para la cohesión social, la efectiva realización de los derechos humanos y libertades fundamentales, y su rol estratégico para el desarrollo sostenible. En concordancia con la declaración antes citada, diversos instrumentos legales, como la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Educación





Superior, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y, desde luego, la Ley Orgánica de Cultura, y el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Plan de Creación de Oportunidades" de Ecuador, insisten en que el acceso y disfrute de expresiones culturales, artísticas y el patrimonio son un derecho inalienable de todas y todos los ecuatorianos.

Es importante mencionar a los niños, que es el grupo humano donde se puede evidenciar claramente la necesidad de inserción artística y social dentro del mundo cultural, que les permita entre otras las oportunidades del desarrollo de destrezas, una terapia ocupacional para el mejor aprovechamiento del tiempo libre, elevar la autoestima, así como el espíritu, fortaleciendo su identidad e inserción dentro de la sociedad.

Es evidente que la pandemia y sus restricciones, el mundo del arte y la cultura se convirtió en el eslabón más débil, al menos en unos de los más afectados de forma directa y dramática. Además, la poca coordinación de las diferentes instituciones que tienen que ver con las competencias del quehacer cultural no permite desarrollar actividades a gran escala ni tampoco institucionalizarlas a fin de lograr un mayor desarrollo y promoción de la cultura y sus diferentes manifestaciones, teniendo como resultado una escasa afluencia de turistas, pérdida de la identidad cultural (inclusive de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas), muchos de los cuales al verse sin apoyo deciden migrar a otros lugares con mayor apoyo a la tradición cultural.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos de las Minas, es una de las entidades públicas que contribuye al desarrollo e impulso para la reactivación del ámbito cultural y artístico, y por ello presenta el proyecto tradicional denominado "Fomento cultural a través de la producción y circulación de artes escénicas, plásticas y literarias, para preservar las costumbres y tradiciones durante el mes de diciembre de 2023, en la parroquia de San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe", el cual se plantea la interacción de sus habitantes a través de la promoción del arte, cultura y tradiciones; logrando la convivencia de las familias, vecinos, amigos, dinamizando el desarrollo local, impulsando el Buen Vivir de todos los habitantes de la parroquia de San Carlos de las Minas.

Cabe mencionar que nuestra institución parroquial, año a año ha hecho tradición la ejecución del presente proyecto con la participación masiva protagonizada por niños, niñas y personas con discapacidad, jóvenes, adultos y adultos mayores, concentrando a gran cantidad de público a apreciar sus intervenciones y obras de arte preparadas con anterioridad, es por ello que durante el presente año no debemos dejar pasar por alto dicha programación por cuanto la ciudadanía está a la expectativa de la ejecución del presente proyecto y de la muestra de las diferentes vitrinas culturales expositivas, logrando así mantener despierto el interés de las familias y ciudadanía en general para ser partícipes de los diversos actos culturales.





### 3.3. LÍNEA BASE DEL PROYECTO.

El objetivo de la línea de base es medir la situación inicial de la población objetivo en relación con aquellos aspectos (actitudes, condiciones de vida, conductas) en los cuales el proyecto pretende influir, sea para mejorar dichas condiciones, incrementar competencias, mejorar la autoestima, aumentar niveles mínimos de conocimientos entre muchos otros ejemplos, todos los cuales dan cuenta de cambios en la vida de las y los beneficiarios.

En ese sentido "la línea base es la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un programa y, por ende, permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el 'punto de partida' del proyecto o intervención".

Sirven como antecedentes para elaborar o formular la línea base del proyecto las reuniones y socializaciones mantenidas con el equipo que técnico que cuenta el GADPRSCM., presidentes barriales, donde se analizó la pertinencia con respecto a la actividad cultural así como las tradiciones y costumbres que pone en manifiesto, a desarrollarse en el mes de diciembre de cada año; así mismo se toma en cuenta la situación geográfica, de acuerdo al PD Y DT La población de la parroquia San Carlos de las Minas de acuerdo a las proyecciones Poblacionales presentadas por el INEC (Censo de Población y Vivienda 2010), para el 2020, es de 2.800 habitantes integrados de la siguiente manera: 1506 hombres (54,00%) y 1294 mujeres (46,00%), distribuidos en los diferentes barrios de la parroquia, ocupando una superficie de 148,98 Km<sup>2</sup>.

**Tabla 18:** Población intercensal y tasa de crecimiento

| Censo           | Hombres | %  | Mujeres | %  | Total | Tasa de Crecimiento % |
|-----------------|---------|----|---------|----|-------|-----------------------|
| 2001            | 1095    | 55 | 902     | 45 | 1997  | -----                 |
| 2010            | 1280    | 59 | 900     | 41 | 2180  | 0.97                  |
| Proyección 2020 | 1506    | 54 | 1294    | 46 | 2800  | 2697                  |

**Fuente:** PDOT 2019-2023

Durante los años anteriores se ha contado con la participación de un 60% de la población en las actividades de las costumbres de diciembre.





Las tradiciones y las costumbres de diciembre son esenciales para transmitir valores familiares. Con el tiempo se han ido perdiendo muchas tradiciones, y quizás hemos incorporado otras, pero vale la pena recordar esas tradiciones culturales que nos dan sentimiento de pertenencia y nos unen con nuestra comunidad.

Las industrias culturales y creativas son sectores dinámicos y en rápida expansión en la economía local, nacional y mundial. Estas industrias contribuyen al crecimiento nacional, permitiendo la diversificación de las economías nacionales generando ingresos y creación de empleo.

Además, contribuyendo a la creación, producción y transmisión de contenido simbólico, sus efectos se extienden a beneficios no económicos, contribuyendo así por ejemplo a la expansión de las oportunidades de la gente en participar en la vida cultural y en la promoción de la diversidad cultural.

De los datos desprendidos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Zamora Chinchipe al 2022 existen 141 Gestores Culturales registrados en el RUAC (Registro Único de Actores y Gestores Culturales) quienes a través de estos se puede contar con instrucción y liderazgo para guiar a la ciudadanía y poner en manifiesto las diferentes manifestaciones artísticas planteadas en el presente proyecto.

Es de suma importancia mencionar que, según el Concejo Nacional de Discapacidades en la provincia de Zamora Chinchipe, del cual forma parte el cantón Zamora, solamente seis (6) personas con discapacidad son activistas culturales registrados, distribuyéndose de la siguiente manera:

- \* Artes Musicales sonoras 1.
- \* Artes plásticas y visuales 2.
- \* Artes vivas y escénicas 3.

## **DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA PARROQUIA DE SAN CARLOS DE LAS MINAS POR BARIOS.**

En la parroquia de San Carlos de las Minas, La población de la parroquia San Carlos de las Minas de acuerdo a las proyecciones Poblacionales presentadas por el INEC (Censo de Población y Vivienda 2010), para el 2020, es de 2.800 habitantes integrados de la siguiente manera: 1506 hombres (54,00%) y 1294 mujeres (46,00%), distribuidos en los diferentes barrios de la parroquia, ocupando una superficie de 148,98 Km<sup>2</sup>.





## Población de la parroquia de San Carlos de las Minas.

**Tabla 19:** Población de la parroquia de San Carlos de las Minas.

| Barrio                 | Población Total | % de Población |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Buena Esperanza        | 297             | 10,6%          |
| Cumay                  | 109             | 3,9%           |
| Los Laureles           | 100             | 3,6%           |
| Namacuntza             | 349             | 12,5%          |
| San Carlos             | 1382            | 49,4%          |
| Puente Azul            | 122             | 4,4%           |
| San Agustín            | 122             | 4,4%           |
| San Antonio de Cumay   | 157             | 5,6%           |
| San Miguel             | 66              | 2,4%           |
| San José de las Flores | 96              | 3,4%           |
| <b>TOTAL</b>           | <b>2800</b>     | <b>100,0%</b>  |

Fuente: PD y OT 2019-2023

## Población por barrios

La Parroquia de San Carlos de las Minas consta de 10 barrios: Buena Esperanza, Cumay, Los Laureles, Namacuntza, Puente Azul, San Agustín, San Antonio de Cumay, San Carlos (cabecera parroquial), San





José de las Flores y San Miguel. En la siguiente tabla se muestra la población total de cada barrio como también la superficie de cada uno.

## **Biodiversidad**

En la parroquia San Carlos de las Minas existen aún bosques en pie sólidos en la parte sur de su territorio, es donde se concentran los índices más altos de biodiversidad, flora y fauna en abundancia, más hacia el centro norte de la parroquia existen zonas ganaderas con parches de bosques que permiten el tránsito de las especies hacia las zonas más bajas, es conocido que la fauna especialmente baja siempre buscando recursos como abrevaderos, zonas de caza, entrecruzamiento entre otras. Poniendo mucha de las veces en peligro su vida, en los recorridos en la parte baja hemos encontrado guatusas en la vía en horas avanzadas del día.

### **a) Flora**

San Carlos de las Minas se encuentra próxima a la región de la Cordillera del Cóndor considerada en la actualidad uno de los ecosistemas más diversos de la Tierra, con especies endémicas y consideradas en extinción.

Dado que esta cordillera posee una de las floras más ricas del planeta, con una alta concentración de especies aún no descritas, es acertado concluir que en la Parroquia San Carlos de las Minas exista una riqueza de especies considerable.

En el PD y OT encontramos un listado de familias y especies tomado del Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial Amuicha Entsa, que de alguna forma nos brinda indicios de la riqueza florística que existe. Un dato interesante es que en dicho estudio se reporta un índice de diversidad de Simpson 19.8 que evidencia que el sitio posee una diversidad mayor a la media.

### **c) Fauna**

- **Avifauna**

El Plan de Manejo para la Reserva Amuicha Entsa reporta un total de 83 especies de aves, pertenecientes a 29 familias y 12 órdenes. Este número de especies representa el 5 % del total de aves registradas para el Ecuador Continental y el 15% del total de especies reportadas para las estribaciones de la Cordillera Oriental (Freile, 2005).

De acuerdo con la abundancia biogeográfica, las aves registradas en el área de conservación propuesta se ubican mayoritariamente en las categorías de Comunes y Poco Comunes que indican



áreas previamente alteradas y poco disturbadas.



**Ilustración 1.** *Ara militaris* y *Pyrrhura albipectus*, especies de aves representativas de San Carlos de las Minas

En San José Alto, específicamente, se registró un total de 66 especies de aves pertenecientes a 26 familias de 11 órdenes. La abundancia relativa (número de individuos por especie) total para San José Alto fue de 191 individuos de aves.

Se evidencia una dominancia del orden passeriforme (mosqueros, saltarines, hormigueros) con un 53 % de representatividad, seguida del orden psittaciforme (loros y guacamayos) con 18 %. La menor riqueza en este sitio está representada por los galliformes (pavas), trogoniformes (trogones y quetzales) y strigiformes (búhos), todos con el 1 % de representatividad.

- **Mastofauna**

La información de mamíferos que se presenta a continuación se basa en información proveniente del Estudio de Alternativas de Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial Amuicha Entsa donde se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo, de la mastofauna del área, en octubre del 2012, donde se registraron 10 órdenes, 21 familias y 42 especies.



**Ilustración 2.** *Tremarctos ornatus*, mamífero representativo de San Carlos de las Minas

- **Reptiles y Anfibios**

Se han registrado un total de 74 individuos correspondientes a dos órdenes, seis familias, siete géneros y 12 especies de herpetofauna. La clase Amphibia compuesta por 10 especies, siendo la familia Craugastoridae con un solo género (*Pristimantis*) la que presentó el valor de riqueza más alto, con cinco especies, equivalentes al 53 % del total registrado.

En el sitio San José Alto, se han registrado un total de 29 individuos distribuidos en dos órdenes, tres familias, tres géneros y seis especies. La familia Craugastoridae es la más representativa (90 %) con cuatro especies pertenecientes a un género (*Pristimantis*) con 26 individuos. La especie con mayor riqueza es *Pristimantis* sp. con 17 individuos (59 %), seguido por *Pristimantis* aff. *serendipitus*



**Ilustración 3.** Pristimantis cóndor, anfibio representativo de San Carlos de las Minas

### **Patrimonio cultural tangible e intangible**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), indica que, "el patrimonio cultural es el legado que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a las generaciones futuras; constituye una señal de identidad y favorece la cohesión de las comunidades. El patrimonio cultural comprende monumentos y colecciones de objetos, así como expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados". Dada la importancia que tiene el patrimonio cultural para la identidad de cada pueblo, la parroquia San Carlos de las Minas cuenta con 37 bienes inmateriales y arqueológicos como parte de su cultura.

**Tabla 20:** Patrimonio cultural tangible e intangible



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| Bien   | Categoría  | Ámbito  |
|--|------------|---|
| Historia de Nambija                                    | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Historia del Caballón                                  | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Leyendas de la Llorona y del muerto                    | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Leyenda del Pozo de Los Qultuisacas                    | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Llegada de Colonos de San Carlos de las Minas          | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Proceso de minado en Nambija                           | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Sectores mineros de Nambija                            | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Alumbramiento  | Inmaterial | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo |
| Construcción de viviendas                              | Inmaterial | Técnicas artesanales tradicionales                                |
| Auge minero de Nambija                                 | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Gastronomía  | Inmaterial | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo |
| Historia de San Carlos de las Minas                    | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Historia de un personaje apodado "El Cangrejo"-Nambija | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Juegos y entretenimientos en San Carlos de las Minas   | Inmaterial | Artes del espectáculo   |
| Medicina tradicional                                   | Inmaterial | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo |
| Proceso de trabajo en las minas                        | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Accidentes y muertes en las minas de Nambija           | Inmaterial | Tradiciones y expresiones orales                                  |

|   |              |   |
|---|--------------|---|
| Cacería y convivencia con los shuar                       | Inmaterial   | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Camino a Nambija  | Inmaterial   | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Comercio de oro en Nambija                                | Inmaterial   | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Descubrimiento de las minas en Nambija                    | Inmaterial   | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| El Janche en Nambija                                      | Inmaterial   | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Fiesta de la Virgen de Lourdes en San Carlos de las Minas | Inmaterial   | Usos sociales, rituales y actos festivos                          |
| Fiestas de Parroquialización en San Carlos de las Minas   | Inmaterial   | Usos sociales, rituales y actos festivos                          |
| Fiesta de la Virgen del Rosario                           | Inmaterial   | Usos sociales, rituales y actos festivos                          |
| Fiesta del Señor de los Milagros                          | Inmaterial   | Usos sociales, rituales y actos festivos                          |
| Alimentación de los mineros en los inicios de Nambija     | Inmaterial   | Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo |
| Labor del Padre Estanislao en San Carlos de las Minas     | Inmaterial   | Tradiciones y expresiones orales                                  |
| Los Laureles 4  | Arqueológico | Asentamiento  |
| Los Laureles 3  | Arqueológico | Asentamiento  |
| Campañillas   | Arqueológico | Asentamiento  |
| Los Laureles 5  | Arqueológico | Asentamiento  |
| Cerro Campanas 3  | Arqueológico | Asentamiento  |
| Cerro Campanas 1  | Arqueológico | Asentamiento  |
| Cerro Campanas 2  | Arqueológico | Asentamiento  |
| Los Laureles 1  | Arqueológico | Asentamiento  |
| Los Laureles 2  | Arqueológico | Asentamiento  |





**Fuente:** PDOT 2019 – 2023.

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas" (CE, 2008, art. 21). El patrimonio cultural conjuga, por una parte, el patrimonio inmaterial que comprende las lenguas, las tradiciones, los usos y otras formas de expresión colectiva y, por otra parte, el patrimonio material, que incluye tanto a las creaciones culturales, edificaciones, monumentos, espacios y conjuntos urbanos, como a las colecciones, archivos, bibliotecas y museos; este conjunto patrimonial debe recibir atención significativa del Estado, en articulación con academias y otras instancias. La memoria oral es patrimonio inmaterial de los seres humanos; la memoria oral engloba mundos de vida, recuerdos, imaginación, relatos, y relaciona al ser humano directamente con la capacidad de aprender, de almacenar información y de recordarla.

Dentro del ámbito cultural, de alguna manera ha existido capacitación en temas de aprovechamiento de los recursos existentes, lo que ha llevado a un reconocimiento del valor.

De igual manera al igual que el cantón Zamora que en la actualidad, se empiezan a desarrollar colectivos culturales que buscan a través de la Casa de la Cultural, GAD Municipal de Zamora exclusivamente, apoyo para su desarrollo, en la parroquia también tiene previsto copiar al similar estas actividades, con el objeto de ayudar a personas de bajos recursos económicos.

En el aspecto Institucional y organizativo, en la parroquia de San Carlos de las Minas no existe la presencia de una casa de la cultura tal es el caso que del cantón Zamora que si cuenta y que muchas de las veces recurrimos a ella (Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, núcleo de Zamora Chinchipe), que desde hace un tiempo atrás desarrolla múltiples actividades culturales y artísticas, y a su vez que cofinancia el desarrollo de actividades socioculturales a nivel provincial. Como apoyo al aspecto antes indicado, se han iniciado ya algunos esfuerzos para desarrollar verdaderos emprendimientos y asociatividad cultural con el apoyo, aunque mínimo del sector público y privadas.

La ejecución del presente proyecto pretende solucionar un problema relacionado con la escases tanto de espacios públicos para el desarrollo del arte y la cultura como también abordar la integración de la sociedad a través de las diferentes manifestaciones culturales. En la actualidad los procesos y cambios son cada vez más rápidos, la tecnología es más exigente y las necesidades de capacitación para insertarse y mantenerse dentro de una sociedad son urgentes.





### **Indicadores de línea base.**

La base principal del crecimiento económico de la parroquia San Carlos de las Minas gira en base a la actividad minera como también el comercio, y construcción, para la línea base de este proyecto se tomará en cuenta las personas que se dedican a la actividad agropecuaria, siendo esta la segunda base económica representando el 23,14% de la población económicamente activa (285 personas).

### **Indicadores de la línea base.**

#### **a) Huertos**

- En el 2020 se entregaron 11 invernaderos familiares de estructura de metal.
- En el 2022 se entregaron 7 invernaderos familiares de estructura de metal.
- En el 2022 en convenio con AGROPZACHIN se entregaron 2 invernaderos comerciales de estructura de metal.

#### **b) Cultivos agrícolas**

- En el 2021 se entregaron a 20 familias insumos agropecuarios para sus cultivos.
- En el año 2022 se entregaron a 30 familias semillas de maíz e insumos agropecuarios.

#### **c) Atractivos naturales**

##### **● Cascada Atahualpa**

Ubicada en una propiedad del Señor Manuel Agustín Lozano, en el sector Los Laureles y tiene una altitud aproximada de 60 metros. Para llegar hasta ella, es necesario caminar por el lapso de una hora, en cuyo trayecto pueden encontrarse orquídeas y aves, las visitas más frecuentes son por parte de los colindantes y moradores del sector, por diversión o tal es el caso por paso a sus fincas, lo que se determina es que falta más promoción por parte de las autoridades de turno.





- **Cascada San Gregorio**

Ubicada en el barrio Las Orquídeas en una propiedad del señor José Molina, tiene una caída de agua de alrededor de 9 metros. Existe una vía apertura da por el GAD Parroquial para llegar hasta el sitio, esta cascada que es la más llama la atención por su cercanía al centro poblado de la cabecera parroquial de San Carlos de las Minas, es visitada con mayor frecuencia por parte de los moradores de la parroquia, cantón, provincia y país, sus intervenciones en cuanto a desarrollo y cuidado de los senderos por parte de l GADPSCM., son con más frecuencia, lo que se determina que, falta más promoción por parte de las autoridades de turno.

- **Cascada Mil Amores**

Esta cascada tiene una altura aproximada de 80 metros de altura y se encuentra ubicada en el barrio San Miguel, dentro de una propiedad del Señor Segundo Guamán, no tiene un acceso por carretera sino más bien a través de un camino de herradura, las visitas por parte de los colindantes y moradores del sector son permanente al igual que los visitantes de otras provincias, lo que se determina es que la falta de promoción hace que no visiten con frecuencia las cascadas.

- **Área Ecológica de Conservación Parroquial Amuicha Entsa**

Es un área protegida que permita la conservación de una gran variedad de flora y fauna y se constituye en un espacio territorial importante para la conectividad de las áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP.

- **Iglesia de San Carlos "Virgen de Lourdes**

Ubicada en el centro de la cabecera parroquial, es el lugar al cual acuden la mayoría de los habitantes de la parroquia de creencias católicas, en esta iglesia se celebran principalmente dos festividades como son, la Fiesta de la Virgen de Lourdes que se celebra en el mes de febrero, la Fiesta del Señor de los Milagros en el mes de julio y la Fiesta de Nuestra señora del Rosario en el mes de octubre.

En su interior existen dos murales los mismos que fueron pintados por dos personas de ascendencia polaca durante su estancia en la parroquia.





### 3.4. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA.

La provincia de Zamora Chinchipe, cantón y en especial la parroquia de San Carlos de las Minas requiere implementar proyectos que promuevan e impulsen el desarrollo de las artes, la cultura y las tradiciones, impulsando a través de estos campos la promoción y desarrollo del turismo en sus diferentes ámbitos, cumpliendo con ello lo que establece el COOTAD.

**Art. 4.- Fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:**

e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

**Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:**

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.**

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

En ese sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos de las Minas en cumplimiento de sus funciones y competencias, crea mecanismos para promover el desarrollo de las artes, la cultura, conllevando con ello al desarrollo de la actividad turística que promueven además la reactivación económica y generan fuentes de ingresos a la población, impulsando con esto el cumplimiento del objetivo 2, con su respectiva Política y Metas del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

#### 3.4.1. DEMANDA

**Población demandante de referencia** del presente proyecto Consideramos la población de referencia para el presente proyecto a la población total de habitantes que según proyección del INEC 2010, para el año 2020 existe un total de 2800 habitantes de los cuales 1506 son hombres y 1294 son mujeres

**Población demandante potencial:** La población potencialmente demandante que se beneficiaría con





el presente proyecto es la población económicamente activa que en el 2020 es de 1232 personas.

**Población demandante efectiva.** - Para este ítem se ha considerado a toda la población urbana y rural de la parroquia de San Carlos de las Minas para el año 2020 existe un total de 2800 habitantes de los cuales 1506 son hombres y 1294 son mujeres.

### 3.4.2. OFERTA.

En cuanto a la oferta de instituciones que prestan servicios en temas relacionados con el arte, la cultura en estas fechas tradicionales existe las siguientes instituciones del cantón a las cuales podemos abrazarnos:

**Tabla 21:** Detalles de las ofertas.

| INSTITUCION  | DETALLE DE LOS TALLERES            | POBLACIÓN BENEFICIADA APROXIMADA |
|--|------------------------------------|----------------------------------|
| Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo de Zamora Chinchipe | Festival de Villancicos navideños. | 50                               |
| Empresas privadas  | Festival de Villancicos navideños. | 50                               |
|  |                                    | <b>100</b>                       |

Del cuadro anterior se puede deducir que las instituciones descritas en el mismo cubren a un numero de 100 habitantes que en porcentaje tenemos el 3.57% de la población demandante efectiva.

### 3.4.3. ESTIMACIÓN DEL DÉFICIT O DEMANDA INSATISFECHA (OFERTA - DEMANDA)

**Tabla 22:** Detalles de las ofertas y demandas.

| Año  | Demanda | Oferta | Población demanda insatisfecha futura |
|------|---------|--------|---------------------------------------|
| 2022 | 2800    | 100    | <b>2700</b>                           |

### 3.4.4. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La población de la parroquia San Carlos de las Minas de acuerdo a las proyecciones Poblacionales





presentadas por el INEC (Censo de Población y Vivienda 2010), para el 2020, es de 2.800 habitantes integrados de la siguiente manera: 1506 hombres (54,00%) y 1294 mujeres (46,00%), distribuidos en los diferentes barrios de la parroquia, ocupando una superficie de 148,98 Km<sup>2</sup>.

La cobertura del proyecto principalmente es a nivel de la parroquia, pero también se prevé la participación a nivel de la cantón y provincia, así como también de las provincias vecinas de Loja, El Oro y Azuay. Por ser un proyecto que se realiza anualmente; la población objetiva beneficiada será igual a la demanda potencial y efectiva.

### Participantes.

#### Beneficiarios directos, actores locales.

- Organizaciones Sociales, pueblos y nacionalidades.
- Estudiantes y docentes de los diferentes centros educativos.
- Adultos mayores.
- Ciudadanía en general de la parroquia, cantón y provincia.
- Actores y emprendedores de servicios (alimentación, transporte, hospedaje, comercio, recreación y deportes).

#### Actores institucionales.

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Zamora.
- Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de San Carlos de las Minas.
- Policía Nacional.
- Empresa Privada.

**Tabla 23:** Barrios y Centro Poblado de la Parroquia.

| PARROQUIA "SAN CARLOS DE LAS MINAS" |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| NOMBRE DEL ASENTAMIENTO             | TIPO DE ASENTAMIENTO |
| San Carlos de las Minas             | Cabecera Parroquial  |
| Los Laureles                        | Barrio consolidado   |
| San Miguel                          | Barrio consolidado   |
| San Agustín                         | Barrio consolidado   |
| Namacuntza                          | Barrio consolidado   |
| Puente Azul                         | Barrio consolidado   |
| Cumay                               | Barrio consolidado   |
| Campanas                            | Barrio disperso      |





|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| Campanillas     | Barrio disperso    |
| El Tambo        | Barrio consolidado |
| Buena Esperanza | Barrio consolidado |
| Nambija         | Barrio consolidado |
| Las Orquídeas   | Barrio consolidado |
| Sta. Rita       | Barrio disperso    |

#### 4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

##### a) Análisis de involucrados

La Matriz de involucrados describe las entidades que participan de manera directa e indirecta en la ejecución del Proyecto "Fomento cultural a través de la producción y circulación de artes escénicas, plásticas y literarias, para preservar las costumbres y tradiciones durante el mes de diciembre de 2023, en la parroquia de San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe" Este análisis se lo hace a partir de los intereses que tiene cada uno de ellos, los problemas percibidos con su gestión, cuáles son sus recursos y mandatos.

**Tabla 24:** Matriz de marco lógico.

| GRUPOS                                     | INTERESES  | PROBLEMAS PERCIBIDOS  | RECURSOS Y MANDATOS   |
|--|--|---|---|
| GAD Parroquial de San Carlos de las Minas. | <p>Promover y patrocinar las culturas, las artes, en beneficio de la colectividad.</p> <p>Fortalecer la gestión y la administración a través de la introducción de recursos económicos a través de convenios de cooperación.</p> | <p>Insuficiente presupuesto</p> <p>Escaso personal técnico.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Convenios Internacionales del Ecuador.</li><li>- Constitución de la República del Ecuador.</li><li>- Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 "Creación de Oportunidades"</li><li>- COOTAD. Ley de cultura</li></ul> |





|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <i>GAD Municipal de Zamora</i>           | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollar diferentes actividades culturales, artísticas y tradicionales en el cantón Zamora.</li><li>▪ Involucrar a la población para el desarrollo y deleite y participación de las diferentes actividades.</li><li>▪ Fomentar el desarrollo del turismo cultural local como sinergia al desarrollo identitario y cultural de los pueblos.</li><li>▪ Incentivar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas en el cantón Zamora.</li></ul> | - Escaso presupuesto   | Convenios Internacionales del Ecuador.<br>Constitución de la República del Ecuador.<br><br>Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 "Creación de Oportunidades<br><br>COOTAD<br><br>Ordenanza para la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el Cantón Zamora. |
| <i>Población del cantón Zamora</i>       | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Coordinar, participar y disfrutar de las actividades culturales, artísticas en diferentes manifestaciones /Musicales, Danzarías, pláticas, pictóricas, literarias, etc/.</li><li>▪ Fortalecer su actividad artística, cultural.</li></ul>   | - Pocas actividades culturales<br>- Falta de interés.  | Ordenanza para el Fomento de la cultura, artes plásticas, escénicas y literarias en diciembre.   |
| <i>Turistas nacionales y extranjeros</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conocer, disfrutar y participar de las actividades culturales, artísticas, tradicionales y turísticas.</li></ul>  | - Falta de promoción del Ministerio de Turismo.<br>- Deficiente información digital e impresa. |  |
| <i>Policía Nacional</i>                  | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Velar por la seguridad de la ciudadanía.</li></ul>  |  | Constitución de la República del Ecuador. COOTAD   |





#### 4.1. OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO.

Promover la práctica y ejecución de artes escénicas, plásticas y literarias, a través de festivales expositivos, los cuales permitan fortalecer y preservar las costumbres y tradiciones durante el mes de diciembre en la parroquia de San Carlos de las Minas.

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS O COMPONENTES.

- ✓ Fomentar el arte, la cultura y la creatividad, a través de festivales expositivos, potenciando la industria cultural y creativa a través de la diversidad de las producciones artísticas durante las fechas tradicionales de navidad y fin de año.
- ✓ Proveer la logística para la producción operativa de las obras artísticas a través de la dotación de rider técnico durante las fechas tradicionales de diciembre 2023.
- ✓ Fortalecer a los barrios y comunidades para motivar la participación de la ciudadanía con la finalidad de ejecutar el festival expositivo de artes danzarias, plásticas, pictóricas y literarias durante el mes de diciembre del 2023.

#### 4.3. INDICADORES DE RESULTADOS.

- ✓ La ciudadanía en general de la parroquia de San Carlos de las Minas, participan activamente de los diversos festivales expositivos de artes escénicas, plásticas y literarias producidas por diversos profesionales y aficionados en el arte durante el mes de diciembre de 2023.
- ✓ El 100% del Festival expositivo de artes escénicas, plásticas y literarias durante el mes de diciembre de 2023 es ejecutado.
- ✓ Al finalizar el onceavo mes del año se habrá suscrito los respectivos convenios de cooperación interinstitucional entre el GAD de San Carlos de las Minas y el GAD municipal del cantón Zamora.
- ✓ Los barrios de la parroquia, participan activamente del Festival expositivo de artes escénicas, plásticas y literarias durante el mes de diciembre de 2023.



#### 4.4. ACTIVIDADES.

**Tabla 25:** Matriz de actividades.

| <b>Fomentar el arte, la cultura y la creatividad, a través de festivales expositivos, potenciando la industria cultural y creativa a través de la diversidad de las producciones artísticas durante las fechas tradicionales de navidad y fin de año.</b> |  |  |
|---|--|--|
| ACTIVIDADES   | FECHA Y HORA                                 | LUGAR  |
| Servicios de animación y promoción locales.   | Domingo 31 de diciembre del 2023 – 20:00 pm. | (Centro de la parroquia).  |
| Servicios en artes escénicas para exposición de obras teatrales. (comparsas y testamentos)  | Domingo 31 de diciembre del 2023 – 21:00 pm. | (Centro de la parroquia).  |
| Exposición de monigotes artísticos / comunitarios, complementados con arte literario y danzario.  | Domingo 31 de diciembre del 2023 – 21:00 pm. | (Centro de la parroquia y barrios).  |
| <b>C2. Proveer la logística para la producción operativa de las obras artísticas a través de la dotación de rider técnico durante las fechas tradicionales de diciembre 2023.</b>   |  |  |
| Servicios de Rider Técnico (Back line, Iluminación, electricidad, camerinos) escenario, sistema de amplificación.   | Domingo 31 de diciembre del 2023 – 21:00 pm. | (Centro de la parroquia y barrios).  |
| <b>C3. Fortalecer a los barrios y comunidades para motivar la participación de la ciudadanía con la finalidad de ejecutar el festival expositivo de artes danzarias, plásticas, pictóricas y literarias durante el mes de diciembre de 2023.</b>          |  |  |
| Socialización del proyecto con las comunidades y Firma de convenio con el GADMZ.  | Noviembre / Diciembre del 2022               | Oficinas operativas del GAD Municipal de Zamora y casas comunales para la socialización. |

#### 4.5. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- ❖ Proyecto y sus informes de factibilidad.
- ❖ Fase Preparatoria.
- ❖ Fase Pre y Contractual.
- ❖ Memoria fotográfica.
- ❖ Difusión.
- ❖ Contrato (de ser pertinente)



- ❖ Facturas.
- ❖ Informe final de ejecución.

#### 4.6. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Tabla 26: Matriz de marco lógico

| RESUMEN NARRATIVO   | INDICADORES DE LOGRO   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  | SUPUESTOS IMPORTANTES  |
|---|--|---|--|
| <b>FIN</b>  |  |   |  |
| Fomentar la actividad cultural, las artes escénicas, plásticas y literarias en la parroquia de San Carlos de las Minas, durante el mes de diciembre del 2023. | Al finalizar el proyecto el 100% de las actividades planificadas para fomentar la actividad cultural, artes escénicas, plásticas y literarias en la parroquia de San Carlos de las Minas, durante el mes de diciembre del 2023, se han cumplido de manera satisfactoria. | Proyecto aprobado con la emisión de todos los informes factibles, y documentos habilitantes, Proceso contractual, Informes, Archivo Fotográfico, Informe de ejecución por parte del Contratista o Administrador del Contrato. | Existe el interés de la ciudadanía y la voluntad de las autoridades municipales y parroquiales para fortalecer las actividades culturales, artísticas y tradicionales en la parroquia.<br>Existencia de recursos económicos por parte del GAD Municipal y DAD parroquial para la ejecución del proyecto. |
| <b>PROPÓSITO</b>  |  |   |  |





|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p>Promover la práctica y ejecución de artes escénicas, plásticas y literarias, a través de festivales expositivos, los cuales permitan fortalecer y preservar las costumbres y tradiciones durante el mes de diciembre en la población de San Carlos de las Minas.</p> | <p>Al finalizar el proyecto, el 100% de las actividades culturales, artísticas y tradicionales del cantón Zamora, cuenta con la participación de la ciudadanía en general orientados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del <b>"Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades"</b>, garantizando la dinamización de la economía en la parroquia de San Carlos de las Minas, se han cumplido de manera satisfactoria.</p> | <p>Proyecto aprobado con la emisión de todos los informes factibles, Términos de Referencia, Proceso contractual, Informes, Archivo Fotográfico, Informe de ejecución por parte del Contratista o Administrador del Contrato.</p> | <p>Participación activa de los actores culturales, artistas y comerciantes, ciudadanía en general.</p>  |
| <p><b>COMPONENTES / OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>   |   |   |   |
| <p>Cl. Fomentar el arte, la cultura y la creatividad, a través de festivales expositivos, potenciando la industria cultural y creativa a través de la diversidad de las producciones artísticas durante las</p>   | <p>La ciudadanía en general de la parroquia de San Carlos de las Minas, participan activamente de los diversos festivales expositivos de artes escénicas, plásticas y literarias producidas por diversos profesionales y aficionados en el arte</p>   | <p>Proyecto, participantes, memoria fotográfica, informe final, publicaciones, spots publicitarios.</p>   | <p>Los prestadores de servicios y ciudadanía de la parroquia, se encuentran entusiasmados para participar de los diferentes festivales organizados durante las fechas tradicionales del mes de diciembre.</p> |





|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| fechas tradicionales de navidad y fin de año.   | durante el mes de diciembre de 2023.  |   |   |
| C2. Proveer la logística para la producción operativa de las obras artísticas a través de la dotación de rider técnico durante las fechas tradicionales de diciembre 2023.  | El 100% del Festival expositivo de artes escénicas, plásticas y literarias durante el mes de diciembre de 2023 es ejecutado.  | Memoria Fotográfica, Informes, contratos, facturas.   | Garantía total de la logística para el desarrollo de los festivales expositivos con equipos profesionales adecuados.              |
| C3. Fortalecer a los barrios y comunidades para motivar la participación de la ciudadanía con la finalidad de ejecutar el festival expositivo de artes danzarias, plásticas, pictóricas y literarias durante el mes de diciembre de 2023. | Al finalizar el onceavo mes del año se habrá suscrito los respectivos convenios de cooperación interinstitucional. Y socializado con los barrios y comunidades los cuales, participan activamente del Festival expositivo de artes escénicas, plásticas y literarias durante el mes de diciembre de 2023. | Proyecto, convenios, informe de liquidación, publicaciones, registro de los presidentes de los barrios para la socialización. | Participación activa de artistas del sector rural y ciudadanía en general, quienes se deleitarán con las exposiciones artísticas. |
| <b>ACTIVIDADES</b>  |   |   |   |
| <b>COMPONENTE 1</b>   |   |   |   |
| Fomentar el arte, la cultura y la creatividad, a través de festivales expositivos, potenciando la industria cultural y creativa a través de la diversidad de las producciones artísticas durante las fechas                               | <b>\$3.000,00</b>   | Proyecto, memoria fotográfica., informe final del proyecto, Facturas publicaciones, spots publicitarios.                      |   |





|   |                   |   |   |
|---|-------------------|---|---|
| <b>tradicionales de navidad y fin de año.</b>   |                   |   |   |
| A1: Servicios de animación y promoción locales.   | \$ 500,00         |   | Se cuenta con material promocional que difunde los eventos a desarrollarse durante el mes de diciembre del 2023.  |
| A2: Servicios en artes escénicas para exposición de obras teatrales. (comparsas y testamentos)  | 1.000,00          |   | Ciudadanía en general disfrutan de la programación Presentación de comparsas y testamentos(tradición) de Diciembre  |
| A3. Exposición de monigotes artísticos / comunitarios, complementados con arte literario y danzario.  | \$1.500,00        |   | "Presentación de monigotes (tradición) de Diciembre",   |
|   |                   |   |   |
| <b>COMPONENTE 2</b>   |                   |   |   |
| <b>Proveer la logística para la producción operativa de las obras artísticas a través de la dotación de rider técnico durante las fechas tradicionales de diciembre 2023.</b> | <b>\$2.800,00</b> | Publicidad física y virtual, Proyecto, facturas, memoria fotográfica, Bases de participación, Inscripciones de participantes, informe final del proyecto, actas de resultados | Promotores culturales artistas locales y nacionales en sus diferentes manifestaciones, instituciones y ciudadanía en general participan activamente en la ejecución del proyecto e impulsan acciones de rescate de las tradiciones de fin de año. |
| A1. Servicios de Rider Técnico (Back line, Iluminación, electricidad, camerinos) escenario, sistema de amplificación.   | \$2.800,00        |   |   |
| <b>COMPONENTE 3</b>   |                   |   |   |





|   |          |   |   |
|---|----------|---|---|
| Fortalecer a los barrios y comunidades para motivar la participación de la ciudadanía con la finalidad de ejecutar el festival expositivo de artes danzarias, plásticas, pictóricas y literarias durante el mes de diciembre de 2023. | \$200,00 | Proyecto, suscripción de convenios, informe de liquidación del convenio, informe final del proyecto | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos de las Minas y GAD Municipal de Zamora, (firma del convenio)<br><br>Socialización del proyecto en los barrios, todos predispuestos a fomentar el arte en sus jurisdicciones. |
| Servicios de Rider Técnico( escenario, sistema de amplificación).   | \$200,00 | movilización  |   |

## 5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

### 5.1. VIABILIDAD TÉCNICA.

El Proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivos. De esta forma tenemos que los componentes u objetivos específicos que lo conforman están enmarcados dentro del contexto de un enfoque que trata de consolidar los procesos habilitantes para su realización y ejecución. Las experiencias de técnicos y profesionales que trabajan en su ejecución, las aspiraciones y la priorización de las comunidades en función de sus necesidades. El proyecto y su estructura responden a una estrategia que busca consolidar los esfuerzos realizados, dentro del marco de desarrollo urbano y rural, busca armonizar las inversiones económicas con las de tipo social.

La viabilidad técnica será otorgada luego de un completo análisis, por del seno del GADPRSCM., (VOCALES) y técnico elaborador del proyecto, organismo competente para otorgar la viabilidad en cuanto a estructura y contenido del proyecto. Su ejecución estará sujeta al análisis correspondiente, por parte de la Comisión designada por el presidente del GADPR.,

Es necesario tomar en cuenta dentro de este punto, se consideró espacios públicos adecuados que garanticen una óptima realización de cada uno de los eventos programados, se planearon las





acciones correspondientes que permitan alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el proyecto y por último la asignación del personal idóneo que cuenten con la experiencia necesaria para llevar a buen recaudo y término a cada una de las actividades planteadas.

## 5.2. VIABILIDAD FINANCIERA.

Este proyecto al ser de carácter social no presenta ingresos en unidades monetarias por lo que los indicadores financieros fiscales respecto al Valor Actual Neto serán negativos y la TIR es indeterminada. La viabilidad Financiera para este tipo de proyectos de inversión, por sus características no contemplan el cobro por la prestación de servicios; por lo tanto, no se requiere la evaluación financiera.

## 5.3. VIABILIDAD ECONÓMICA.

### 5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

**Inversión:** La inversión total del proyecto está dada por las actividades previstas para la ejecución de este proyecto, mismo que asciende a un valor total de USD 4500,00.

**Ingresos:** El número de beneficiarios referenciales han sido considerados a partir de las proyecciones descritas al inicio del presente documento, respecto a la población demandante potencial y a la demandante efectiva.

En relación con todos estos antecedentes, a continuación se describen las consideraciones puntuales en el presente análisis de viabilidad económica del proyecto.

**Tabla 27:** del cálculo de los beneficios.

| DETALLE Y METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS BENEFICIOS |  |  |
|--|--|--|
| Nro.   | Beneficios   | Metodología de cálculo   |
| 1  | Ahorros en la población objetivo al no tener que pagar por su ingreso a las diferentes actividades culturales, artísticas y productivas que realiza el GAD Parroquial de San Carlos de las Minas y considerando que la población es de 500 personas. | Todas las diferentes actividades culturales, artísticas y tradicionales son de carácter gratuito. Es por esto que el ahorro como beneficio fundamental en la población objetivo, es la principal consideración en este punto. La metodología utilizada consiste en reflexionar a la población demandante, como receptora de este ahorro, que ha sido considerado en USD 3,00 como precio promedio de mercado respecto al |





|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | costo de ingreso, si estas actividades fueran realizadas por empresas privadas de similar naturaleza, a más de considerar la exoneración de cobros por la participación en las diversas actividades a ejecutarse.   |
| 2 | Generación de ingresos por venta de alimentos preparados que atienden a aproximadamente 300 personas durante los días que durará el proyecto.   | Durante el periodo de duración del proyecto la parroquia de San Carlos de las Minas con su capacidad instalada en restaurantes y patios de comida, atiende a sus visitantes a un costo promedio de USD 3,00 por sus servicios alimenticios, generando en su total \$900 |
| 4 | Generación de ingresos por transporte interno camionetas y rancheras atiende a 500 personas que se movilizan a los diferentes lugares en donde se ofrece las actividades culturales, artísticas, tradicionales y de turismo durante el periodo de ejecución del proyecto. | Durante el periodo de duración del proyecto las cooperativas de transporte ofrecen sus servicios de movilización traslado y logística a un costo promedio de USD 500 en viajes de ida y vuelta, dándonos un total de \$2500   |

### 5.3.2. Identificación y valoración de ingresos, beneficios y costos (de inversión, operación y mantenimiento)

La evaluación económica del proyecto se basó en el análisis beneficio-costo, por lo tanto, se utilizó las variables: beneficio social del proyecto, ahorro por el acceso a las actividades culturales detalladas en el proyecto, por medio de las cuales se cuantificaron los respectivos ingresos por programa, alimentación y transporte de los componentes en el cuadro detallado a continuación, considerando

**Tabla 28:** Valoración de ingresos, beneficios y costos.

| DESCRIPCIÓN  | Número de Personas que se asisten en el festín | Costo de entrada | TOTAL     |
|--|--|------------------|-----------|
| Servicios de animación y promoción locales   | 500,00   | \$3.00           | \$1500,00 |
| Servicios en artes escénicas para exposición de obras teatrales. (comparsas y testamentos) | 500,00   | \$3.00           | \$1500,00 |





|   |              |        |                 |
|---|--------------|--------|-----------------|
| Exposición de monigotes artísticos / comunitarios, complementados con arte literario y danzaría.                      | 500,00       | \$3.00 | \$1500,00       |
| Al. Servicios de Rider Técnico (Back line, Iluminación, electricidad, camerinos) escenario, sistema de amplificación. | 500,00       | \$3.00 | \$1500,00       |
|   | <b>1.000</b> |        | <b>6.000,00</b> |

| DESCRIPCIÓN / RUBRO | CANTIDAD | PRECIO | TOTAL           |
|---------------------|----------|--------|-----------------|
| Pago de entradas    | 500      | 3      | 1.500,00        |
| Alimentación        | 300      | 3      | 900,00          |
| Transporte Interno  | 500      | 5      | 2.500,00        |
|                     |          |        | <b>4.900,00</b> |

Total, de beneficios generados **USD 10.900,00**

### 5.3.3. Flujos Económicos

Tabla 28: Flujos económicos.

| <b>PROYECTO</b>                 | Fomento cultural a través de la producción y circulación de artes escénicas, plásticas y literarias, para preservar las costumbres y tradiciones durante el mes de diciembre de 2023, en la parroquia de San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. |                 |             |             |                  |                   |
|---------------------------------|---|-----------------|-------------|-------------|------------------|-------------------|
| <b>INVERSIÓN</b>                | <b>5.000,00</b>   |                 |             |             |                  |                   |
| PROYECTO                        | INVERSIÓN INICIAL (\$)  | FLUJO ECONÓMICO |             |             |                  | PRESUPUESTO TOTAL |
|                                 |   | 1               | 2           | 3           | 4                |                   |
| <b>INGRESOS (BENEFICIARIOS)</b> |   |                 |             |             |                  |                   |
| Beneficios generados            | 10.900,00   | 0.00            | 0.00        | 0.00        | 10.900,00        | 10.900,00         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>           | <b>10.900,00</b>  | <b>0.00</b>     | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>10.900,00</b> | <b>10.900,00</b>  |
| <b>EGRESOS (INVERSIÓN)</b>      |   |                 |             |             |                  |                   |
| <b>INVERSIÓN</b>                | 6.000,00  | 0.00            | 0.00        | 0.00        | 6.000,00         | 6.000,00          |
| Costos de Operación             | 6.000,00  | 0.00            | 0.00        | 0.00        | 6.000,00         | 6.000,00          |
| Equipos e Instalaciones         | 0.00  | 0.00            | 0.00        | 0.00        | 0.00             | 0.00              |
| Mantenimiento                   | 0.00  | 0.00            | 0.00        | 0.00        | 0.00             | 0.00              |
| <b>TOTAL COSTOS</b>             | <b>6.000,00</b>   | <b>0.00</b>     | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>6.000,00</b>  | <b>6.000,00</b>   |
| <b>FLUJO DE CAJA</b>            | <b>4.900,00</b>   | -               | -           | -           | <b>4.900,00</b>  | <b>4.900,00</b>   |

### 5.3.4. Indicadores económicos y sociales relación costo beneficio.





**Tabla 29:** Indicadores económicos y sociales relación costo beneficio.

| Año de operación | Inversiones para el proyecto |                 |      |          |               | Valor de Rescate |                           | Flujo Neto de Efectivo |
|------------------|------------------------------|-----------------|------|----------|---------------|------------------|---------------------------|------------------------|
|                  | Ingresos totales             | Egresos totales | Fija | Diferida | Cap. de trab. | Valor Residual   | Recup. de cap. de Trabajo |                        |
| 0                |                              |                 |      |          |               |                  |                           | 0                      |
| 1                | 10.900,00                    | 6.000,00        |      | -        | -             | 0                | 0                         | 4.900,00               |

**CALCULO DEL VAN, R B/C Y TIR CON UNA TASA DE DESCUENTO DEL 10%**

**Tabla 30:** CALCULO DEL VAN, R B/C Y TIR CON UNA TASA DE DESCUENTO DEL 10%

| Año De operación | Costos totales (\$) | Beneficios totales (\$) | Flujo neto de efectivo act. (\$) |
|------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 0                | 0                   | 0                       | 0,00                             |
| 1                | 6.000,00            | 10.900,00               | 4.900,00                         |
| <b>Total</b>     | <b>4.500,00</b>     | <b>10.900,00</b>        | <b>4.900,00</b>                  |

**Egresos**

Valor actual neto de un proyecto se define como el resultado de la diferencia entre los ingresos y los costos actualizados de una determinada tasa de descuento,

Los principales productos esperados en la ejecución del presente proyecto son: fomentar el arte, la literatura, rescatar la identidad cultural, estrechar vínculos de hermandad entre los ciudadanos, promover el turismo local, dinamizar la economía, los cuales no pueden ser cuantificados o valorados económicamente, pero que tienen un significativo valor social que permite integrar familias y comunidad, fortaleciendo el desarrollo armónico en la sociedad, además el desarrollo físico, emocional e intelectual de su gente.

**6. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.**

**6.1. VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL.**

**6.1.1. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGOS.**

**IMPACTOS POSITIVOS**





**En la fase de diagnóstico y estudios de escenario.** – Una vez concluido el diagnóstico y estudio podemos señalar que, durante esta fase el impacto causado al medio ambiente natural fue nulo, puesto que para su ejecución no ha sido necesario realizar ninguna actividad que tienda a alterar los paisajes del lugar tales como: tala de árboles, Remoción de tierra, traslado de materiales al sitio, etc.

**En la fase de construcción de escenarios.** – El impacto que provocará la elaboración de este escenario en el ambiente será en gran parte favorable, ya el diseño guarda estrecha relación y se adapta en lo posible a la topografía y relieve, lo que permite que no se vea alterado el paisajismo.

**En la fase de funcionamiento.** – El impacto que provocará el uso del espacio de los lugares de realización de los eventos, para el esparcimiento y fomento del arte, la cultura, tradiciones y turismo, es favorable por la promoción turística, artística y cultural de la zona a nivel nacional e internacional.

## IMPACTOS NEGATIVOS

**En la fase de diagnóstico y estudios del proyecto.** – Una vez concluido el diagnóstico y estudio del proyecto podemos señalar que, durante esta fase el impacto causado al medio ambiente natural fue nulo, puesto que para su ejecución no ha sido necesario realizar ninguna actividad que tienda a alterar los paisajes del lugar tales como: Remoción de tierra, traslado de materiales al sitio, etc.

**En la fase de construcción del escenario.** – La mayor parte de los impactos negativos se producirá en la fase de construcción:

- Las construcciones del escenario son provisionales, ya que solo se anclarán sobre una plataforma, fácil de desinstalar.

**En la fase de funcionamiento.** – No hay mayor impacto si las condiciones de las baterías sanitarias están construidas con las normas técnicas adecuadas para evitar la contaminación en el flujo de residuos de aguas servidas.

El presente proyecto ejecutará acciones relacionadas al fomento del arte y la cultura zamorana, rescatando y manteniendo la tradición intercultural, la cual tiene una pequeña incidencia negativa por el uso de aerosoles, pintura y materiales que serán desechados una vez finalizado el festival tradicional; sin embargo dentro de los parámetros de participación se establecerá como prioridad el uso de material reciclado a fin de reducir la afección al ambiente; además el GAD parroquial de San Carlos de las Minas, a través de la parte técnica establecerá un plan de contingencia donde se integrará el reciclaje inmediato y la colocación de los desechos en el sitio adecuado de todos los materiales utilizados en el evento.





De acuerdo a las actividades a desplegarse con el presente proyecto, el impacto ambiental se cataloga en la **Categoría 2**; dado en función de que el proyecto como lo indica en el principio del mismo, se producirá las actividades artísticas y culturales.

En cuanto al análisis de riesgos, las actividades programadas podrían generar un mínimo margen de riesgos, por lo que se tiene previsto el apoyo adecuado por los diferentes organismos de seguridad, los cuales brindarán la inmediata ayuda en caso de ser necesaria.

### **6.1.2. Sostenibilidad social.**

Por ende, el presente proyecto se encuentra en comunión con la sostenibilidad y desarrollo social y, aún más, genera espacios de libre acceso a la ciudadanía con un enfoque de desarrollo cultural y artístico, rescatando y manteniendo las tradiciones que resaltan durante el mes de diciembre de cada año.

La ejecución de este proyecto contribuirá al desarrollo cultural, artístico y turístico de la parroquia de San Carlos de las Minas, ya que no solo se fomenta la cultura y las tradiciones, sino que conlleva a la promoción de otros atractivos turísticos existentes en la zona y que pueden visitarse en cualquier época del año.

Los recursos a intervenir en el presente proyecto serán los que generen una contribución de todos los campos sociales esto es:

- La mano de obra y servicios a esperar para el efecto, se gestionará por los procesos dinámicos que establece el SERCOP, en lo posible se creará fuentes de empleo utilizando la mano de obra local.
- De género y participación ciudadana, se empoderarán del proyecto cuando asistan a los diferentes eventos planificados, al sentirse identificados con la cultura y las diversas actividades realizadas en cada uno de los eventos, además de la preservación de la música tradicional del Ecuador.
- Si se logra la participación de estos sectores (Familia en general y la comunidad), este tipo de proyectos fomentará el turismo, logrando con ello una integración y participación activa de los beneficiarios.

La apropiación de este proyecto por las familias se destaca el cambio y mejoramiento de las actividades productivas, comportamiento ciudadano y buen trato al visitante, recolección y tratamiento de basura, adecuación y adecentamiento de los barrios, casas, cerramientos, embellecimiento urbano, etc.





## 7. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.

**Tabla 31:** Financiamiento.

| Componentes   | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares) |            |            |              | TOTAL             |
|---|-------------------------------------|------------|------------|--------------|-------------------|
|   | Subtotal                            | Internas   |            |              |                   |
|   |                                     | Municipio  | GADPSCM.   | A. Comunidad |                   |
| <b>Componente 1.- Fomentar el arte, la cultura y la creatividad, a través de festivales expositivos, potenciando la industria cultural y creativa a través de la diversidad de las producciones artísticas durante las fechas tradicionales de navidad y fin de año</b> |                                     |            |            |              | <b>\$3.000,00</b> |
| A1: Servicios de animación y promoción locales.   | \$500,00                            | \$500,00   | 0          | 0            |                   |
| A2: Servicios en artes escénicas para exposición de obras teatrales. (comparsas y testamentos)  | \$1.000,00                          | \$1.000,00 | 0.00       | 0.00         |                   |
| A3. Exposición de monigotes artísticos / comunitarios, complementados con arte literario y danzario.  | \$1.500,00                          | \$1.500,00 | 0.00       | 0.00         |                   |
| <b>Componente 2. Proveer la logística para la producción operativa de las obras artísticas a través de la dotación de rider técnico durante las fechas tradicionales de diciembre 2022.</b>   |                                     |            |            |              | <b>\$2.800,00</b> |
| A1. Servicios de Rider Técnico (Back line, Iluminación, electricidad, camerinos) escenario, sistema de amplificación.   | \$2.800,00                          | 0,00       | \$2.800,00 |              |                   |
| <b>COMPONENTE 3. Fortalecer a los barrios y comunidades para motivar la participación de la ciudadanía con la finalidad de ejecutar el festival expositivo de artes danzarias, plásticas, pictóricas y literarias durante el mes de diciembre de 2023.</b>              |                                     |            |            |              | <b>\$200,00</b>   |
| A1. Asistencia de los servicios de Rider Técnico  | \$200,00                            |            | \$200,00   |              |                   |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  |                                     |            |            |              | <b>\$6.000,00</b> |





| DESCRIPCIÓN / COMPONENTE  | TOTAL POR COMPONENTE | FUENTES DE FINANCIAMIENTO |          |
|---|----------------------|---------------------------|----------|
|   |                      | GAD MUNICIPAL DE ZAMORA   | GADPSCM. |
| O.E.1.- Fomentar el arte, la cultura y la creatividad, a través de festivales expositivos, potenciando la industria cultural y creativa a través de la diversidad de las producciones artísticas durante las fechas tradicionales de navidad y fin de año | 3.000,00             | 3.000,00                  | 0,00     |
| O.E.2.- Proveer la logística para la producción operativa de las obras artísticas a través de la dotación de rider técnico durante las fechas tradicionales de diciembre 2023.  | 2.800,00             |                           | 2.800,00 |
| O.E. 3.- Fortalecer a los barrios y comunidades para motivar la participación de la ciudadanía con la finalidad de ejecutar el festival expositivo de artes danzarias, plásticas, pictóricas y literarias durante el mes de diciembre de 2023..           | 200,00               | 0,00                      | 200,00   |
| <b>TOTAL GENERAL COMPONENTES</b>  | <b>6000,00</b>       |                           |          |

## 8. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

### 8.1. ESTRUCTURA OPERATIVA.

#### ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

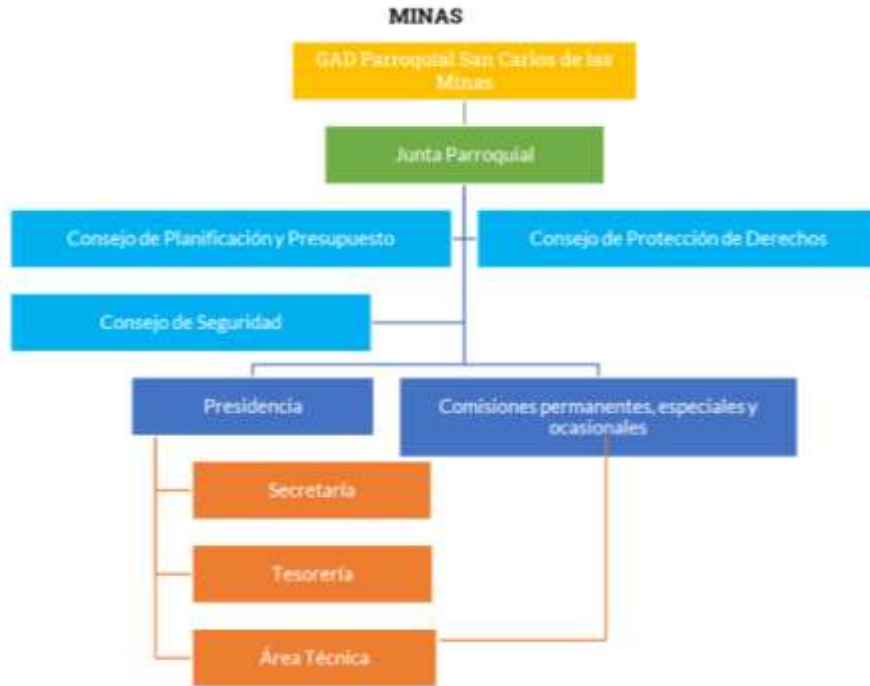
Como institución aportante del financiamiento y co-ejecutora, el GAD parroquial de San Carlos de las Minas cuenta con una estructura orgánica de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional del Ecuador y la Secretaría Nacional de Planificación, donde para la ejecución del proyecto cuenta con el personal preparado y con los integrantes del GADPSCM. Señores





Vocales con sus comisiones. dicha ejecución, así como sus reglamentos internos apegados a la Ley de Contratación Pública, para la ejecución de cada una de las actividades previstas en el proyecto.

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA SAN CARLOS DE LAS**



Se establecerá algunos mecanismos de ejecución; la coordinación interinstitucional y comunitaria a través de la aplicación de procesos adecuados para ejecutar las diversas actividades enunciadas en la planificación, contando con la documentación de respaldo. En tal sentido, los convenios que se logren realizar, se los ejecutará de manera oportuna con las Instituciones pertinentes, con el fin de maximizar las metas del proyecto planteado.

**Tabla 32:** gestión de las fases.

| <b>Fase Preparatoria y Precontractual.</b>  |  |
|---|--|
| <b>Departamento</b>                         | <b>Responsabilidades</b>   |
| Área de producción y Medio Ambiente         | Elaboración del proyecto.  |
|   | Términos de referencia, Estudio de Mercado para la prestación de servicios culturales        |
| Junta parroquial de San Carlos de las Minas | Aprobar la Viabilidad Técnica del proyecto planteado.<br>Análisis y Aprobación del proyecto. |
| Financiero                                  | Certificar la existencia de fondos presupuestarios.  |
| Secretaría                                  | Elaboración de convenios   |





|  |   |
|--|---|
| Departamento Administrativo y Compas Públicas                                | Llevar a cabo el proceso de contratación pública en base a la Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Pública (LOSNCOP) y su Reglamento (RLOSNCOP), así como también en las resoluciones vigentes emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP); en lo que corresponde a contratación de bienes y servicios. |
| <b>Fase Contractual</b>  |   |
| Secretaria.  | Generarán las acciones necesarias a través de los diferentes medios de comunicación para la promoción y difusión de los diferentes festivales de artes  |
| Área técnica civil   | Coordinarán la movilización del personal para las coordinaciones pertinentes en función de la operatividad y buena marcha del proyecto.   |
| Área de producción y Medio Ambiente.<br>Vocal de producción y medio ambiente | Velará por la limpieza, recolección y clasificación de los desechos que generen la ejecución de los diversos festivales.  |
| Cuerpo de Bomberos   | Seguridad y prevención de riesgos.  |
| Policía Nacional   | Seguridad y control de tránsito   |
| ECU 911  | Emergencias   |
| Red de Salud Pública   | Atención Pre Hospitalaria y hospitalaria.   |
| <b>Fase Post-Contractual</b>   |   |
| Administrador del contrato y del proyecto.                                   | Administrar el contrato, para lo cual se basará en la Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Pública (LOSNCOP) y su Reglamento (RLOSNCOP), así como también en las resoluciones vigentes emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).   |
| Coordinadores y Responsables.  | Ayudaran al administrador del proyecto y serán quienes coordinen y vigilen el cumplimiento de las actividades previstas de acuerdo su designación.  |
| Área de contabilidad   | Realizar los procesos correspondientes para realizar los pagos en efectivo de los servicios y bienes contratados, convenios de existir y entrega de incentivos, a través de un fondo a rendir cuentas.  |

## 8.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES.





Dentro del desarrollo de este proyecto como GAD parroquial de San Carlos de las Minas, canalizará acciones de cooperación interinstitucional, tales como:

**Tabla 33:** Arreglos institucionales.

| ARREGLOS INSTITUCIONALES    |                             |   |
|-----------------------------|-----------------------------|---|
| Tipo de ejecución           |                             | Instituciones Involucradas                  |
| Directa (D) o Indirecta (I) | Tipo de arreglo             |   |
| I                           | Convenio interinstitucional | GAD Municipal de Zamora                     |
| D                           | Colaboración Institucional  | GAD Parroquiales de San Carlo de las Minas. |

### CRONOGRAMA VALORADO DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES.

**Tabla 34:** Cronogramas por componentes.

| DESCRIPCIÓN / COMPONENTE   | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES |           |           |    |    |    |            |
|--|---------------------------|-----------|-----------|----|----|----|------------|
|  | TOTAL, ACTIVIDAD          | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |    |    |    |            |
|  |                           | S5        | S1        | S2 | S3 | S4 | S5         |
| <b>D.E.1.</b><br>Fomentar el arte, la cultura y la creatividad, a través de festivales expositivos, potenciando la industria cultural y creativa a través de la diversidad de las producciones artísticas durante las fechas tradicionales de navidad y fin de año | <b>3.000,00</b>           |           |           |    |    |    |            |
| A1: D.E.1. Servicios de animación y promoción locales  |                           |           |           |    |    |    | 500        |
| A2: D.E.1 Servicios en artes escénicas para exposición de obras teatrales. (comparsas y testamentos)   |                           |           |           |    |    |    | \$1.000,00 |
| A3: D.E.1 Exposición de monigotes artísticos / comunitarios.   |                           |           |           |    |    |    | \$1.500,00 |
| <b>D.E.2.</b><br>Proveer la logística para la producción operativa de las obras artísticas a través de la dotación de rider técnico durante las fechas tradicionales de diciembre 2023   | <b>\$2.800,00</b>         |           |           |    |    |    |            |





|  |                   |  |  |  |  |  |            |
|--|-------------------|--|--|--|--|--|------------|
| Al: D.E.2. Servicios de Rider Técnico (Back line, Iluminación, electricidad, camerinos) escenario, sistema de amplificación.   |                   |  |  |  |  |  | \$2.800,00 |
| <b>D. E.3.<br/>Fortalecer a los barrios y comunidades para motivar la participación de la ciudadanía con la finalidad de ejecutar el festival expositivo de artes danzarías, plásticas, pictóricas y literarias durante el mes de diciembre de 2023.</b> | \$200,00          |  |  |  |  |  | \$200,00   |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>\$6.000,00</b> |  |  |  |  |  |            |

### 8.3. ORIGEN DE INSUMOS.

Tabla 35: origen de insumos.

| Actividades   | Origen de los insumos |           | Total       |
|---|-----------------------|-----------|-------------|
|   | Nacional              | Importado |             |
| Al: D.E.1. Servicios de animación y promoción locales.  | 100%                  |           | 100%        |
| A2: D.E.1 Servicios en artes escénicas para exposición de obras teatrales. (comparsas y testamentos).                       | 100%                  |           | 100%        |
| A3: D.E.1 Exposición de monigotes artísticos / comunitarios   | 100%                  |           | 100%        |
| A5: D.E.1 Servicios de Rider Técnico (Back line, Iluminación, electricidad, camerinos) escenario, sistema de amplificación. | 100%                  |           | 100%        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b>           |           | <b>100%</b> |

### 9. ESTRATÉGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Una de las herramientas que se han desarrollado para la mediación de la sostenibilidad son los indicadores, que al ser desarrollados en un marco que integre información cultural y socioeconómica puede servir como monitoreo en el desarrollo de proyectos, corrigiendo errores y fortaleciendo los aciertos.





El monitoreo de la adquisición de los servicios para la ejecución del proyecto, se realizará a través de las labores de supervisión de su avance cuya modalidad de *contratación* de servicios se realizará de acuerdo a lo que señala la Ley en vigencia, por parte de la Jefatura de Compras Públicas.

El Gad parroquia de San Carlos De Las Minas posee el personal adecuado para el seguimiento y supervisión estricta y técnica de su cumplimiento, por lo tanto, se establece un cronograma de actividades para su cumplimiento, como también cuenta con el área de Producción y Medio Ambiente y los señores vocales de: "Producción y medio ambiente"

Los objetivos más importantes en el seguimiento de la ejecución del presente proyecto son los siguientes:

- ✓ Detectar y acoger oportunamente errores y/u omisiones que requieren de acciones correctivas inmediatas.
- ✓ Mantener oportunamente informado del avance del contrato a los departamentos y jefaturas afines al objetivo del proyecto.
- ✓ Monitorear el avance de la contratación del servicio esperado para su respectiva ejecución.

## 9.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN.

El seguimiento estará a cargo de la junta parroquial de San Carlos de las Minas con sus técnico y vocales, quien informará oportunamente sobre el avance a la ejecución del proyecto y quien presentará las respectivas observaciones con la finalidad de promover las correcciones del caso.

## 9.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS.

El Área de producción y Medio Ambiente, acompañado de los integrantes de la junta parroquial, se encargarán del seguimiento y evaluación de resultados, una vez concluido la agenda cultural, artística y tradicional, quien presentará los informes y documentación necesaria a fin de evaluar los resultados.

Se diseñará mecanismos para recabar la información que se genere durante la ejecución del proyecto, como son:

- ✚ Entrevistas a los actores sociales e institucionales que participen de los eventos.
- ✚ Obtención de fotografías de los eventos programados.
- ✚ Se registrará los diferentes actores culturales en escena.





✚ Registro de los participantes.

### 9.3. ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA BASE

Una vez terminado el proyecto se procederá a actualizar la línea de base

### 10. ANEXOS.

Anexo 1.  
Certificación presupuestaria  
Anexo 2.  
Memorandus.

Atentamente,

| Elaborado por:  | Revisado y aprobado por:   |
|---|--|
| <p>Nixon Mario Sagbay Cardenas.<br/><b>TÉCNICO DEL GADPSCM.</b></p> | <p>Sr. Juan Manuel Saca Chalan.<br/><b>Presidente del GADPSCM.</b></p> |

